

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
COLEGIO DE LENGUA Y LITERATURAS HISPÁNICAS

EL QUÉ, EL CÓMO Y EL PARA QUÉ: UNA CONCEPCIÓN METODOLÓGICA  
ASCENDENTE PARA EL PROGRAMA DE TALLER DE LECTURA Y  
REDACCIÓN II (PRÁCTICA DOCENTE).

INFORME ACADÉMICO POR ACTIVIDAD PROFESIONAL QUE PARA OPTAR  
POR EL TÍTULO DE LICENCIADA EN LENGUA Y LITERATURAS HISPÁNICAS.

P R E S E N T A :

IRENE MÁRQUEZ GARDUÑO

ASESOR: LIC. FERNANDO ADOLFO MORALES OROZCO

México, D. F. 2009



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

“EL HOMBRE ES LA MEDIDA DE TODAS LAS COSAS,  
DE LAS QUE SON EN CUANTO SON,  
Y DE LAS QUE NO SON EN CUANTO NO SON”.

Protágoras

IN NIKI IN KUIKATL ZENZONTLE  
TOTOTL MIKE TLATOLME  
IN NIKI IN TLAPAL IN CHALCHIUITL  
IN KUALTZIN AUIYAK IN XOCHIME  
UAN OKACHI IN NIKI NO IKNIU  
IN TLAKATL

Netzaualkoyotl

Amo el canto del cenxontle,  
pájaro de cuatrocientas voces,  
amo el color del jade  
y el enervante perfume  
de las flores;  
pero amo más a mi hermano  
el hombre.

Netzahualcóyotl

## AGRADECIMIENTOS.

Agradezco de todo corazón a mi madre María de la Luz y a mi padre Crispín (+), por el ejemplo y apoyo que me han brindado.

A nuestra Alma Mater, Universidad Nacional Autónoma de México y a la Facultad de Filosofía y Letras, por aceptarme en su regazo y formarme como profesionista.

Al Lic. Fernando Adolfo Morales Orozco, de quien recibí guía, orientación y motivación para el desarrollo de este trabajo.

A mis sinodales, por sus valiosas críticas, comentarios y sugerencias.

A la Mtra. Lilia Cruz Sías, por su gran apoyo y entusiasmo en la orientación de este trabajo.

A mi hijo Ismael Cabrera Márquez, por su gran cariño y empeño dedicado a este trabajo, porque también es parte de él.

A Melitón Cabrera González, mi esposo, por la disposición y paciencia que siempre tuvo en apoyarme para alcanzar este triunfo que también le pertenece.

A mi familia, que me alentaron moralmente, gracias.

A mis compañeros del CB 12 y del CCH Sur, de quienes recibí palabras alentadoras.

# ÍNDICE GENERAL DEL INFORME ACADÉMICO

## INTRODUCCIÓN

### 1.-COLEGIO DE BACHILLERES Y SU CREACIÓN

1.1 Contexto social y educativo a principio de los setentas.....	1
1.2 Creación del Colegio de Bachilleres.....	6
1.3 Bases y fundamentos que rigen al Colegio.....	11

### 2.- EI T L R II COMO PARTE DEL PLAN DE ESTUDIOS

2.1 Ubicación de la asignatura en el Plan de Estudios.....	18
2.2 Intención de la asignatura como propósito del Colegio.....	21
2.3 Enfoque, estructura y contenidos del T L R II.....	23
2.4 Base del programa y los elementos de instrumentación.....	28

### 3.- PRÁCTICA PROFESIONAL

3.1 Práctica docente nivel medio básico.....	36
3.2 Práctica docente nivel medio superior.....	38
3.3 Valoración de la práctica profesional.....	42

### 4.- EL QUÉ, EL CÓMO Y EL PARA QUÉ EN EL PROGRAMA DE TLR II

4.1 Problemas detectados en la operación del programa de TLR II.....	46
4.2 Cambio, modificación y/o adecuación en el qué, el cómo y el para qué.....	52
4.3 Propuesta del análisis de la base del programa.....	63
4.4 Resultados que se obtendrán de la propuesta.....	78

CONCLUSIONES.....	84
-------------------	----

BIBLIOGRAFÍA.....	86
-------------------	----

## **INTRODUCCIÓN**

El presente informe académico es el resultado de la experiencia adquirida como docente de 1974 a la fecha, impartiendo asignaturas del Área del Lenguaje y Comunicación en el nivel educativo medio básico y medio superior.

Para la elaboración del presente informe se parte de la concepción que el quehacer profesional, ubicado en el campo de la docencia, se enmarca en un doble compromiso como profesor, por un lado, la responsabilidad de apoyar al cumplimiento de los objetivos generales de la Institución, a la cual se representa dentro y fuera de sus instalaciones; por otro, el deber que se tiene con la transmisión de conocimientos hacia el alumno a manera de comprometerlo también con la continuidad de su preparación intelectual.

En este informe se reafirma la importancia que tiene la relación de los tres actores en el proceso enseñanza-aprendizaje: Institución Educativa, personal académico y sociedad estudiantil que son orientados por la directriz de un modelo educativo, asimismo se presenta una propuesta que pretende coadyuvar a mejorar la aplicación del Programa de Taller de Lectura y Redacción II.

En el primer apartado se describe el origen del Colegio de Bachilleres: sus bases y lineamientos, contemplando el contexto social que permea en la Ciudad de México como consecuencia de los problemas estudiantiles que se generan a nivel mundial, y que se reflejan sobre todo en los ámbitos laboral y educativo del país.

Para dar solución a los problemas de Educación, el Gobierno Federal planteó la Reforma Educativa como parte del Plan de Desarrollo de 1970-1976, la cual abarcó los cuatro niveles de enseñanza, concentrando la atención en la educación

media superior y superior por ser los más trascendentales, dado que en éstos se presentaban mayor crecimiento en la matrícula y mayor concentración estudiantil en las instituciones que atendían a esta población.

La respuesta a esta situación se obtuvo a través de los estudios que la ANUIES realizó en 1970 a petición del Ejecutivo Federal, que aportaron como solución la creación de nuevas instituciones que brindaran enseñanza de nivel medio superior, y con esto dar solución a los problemas principales de educación, en primer lugar atender la creciente demanda estudiantil y abatir la concentración de las demás instituciones; en segundo lugar, crear instituciones con nuevas alternativas de enseñanza en las que se concibiera al bachillerato en su doble función: en su ciclo terminal, el alumnado que así lo desee obtendrá la formación en una actividad productiva acorde a sus gustos y necesidades, o en el ciclo propedéutico el alumno podrá continuar sus estudios a nivel licenciatura, y alcanzar en ambas funciones la creación de mano de obra capacitada para elevar la calidad y la eficiencia en el proceso productivo.

Es así que se da la creación del Colegio de Bachilleres, Institución Educativa del nivel medio superior con características que la hacen diferente a las creadas en esta misma etapa y a las ya establecidas, diferencias que se pueden observar en los lineamientos bajo los cuales se rige, los objetivos que persigue como Institución, sus planes y programas de estudio, etc., todo esto plasmado en su Modelo Educativo.

En el segundo apartado se elabora la descripción de los elementos que dan estructura al Programa de Taller de Lectura y Redacción II de 1993, con el propósito de resaltar la relevancia que guarda la asignatura dentro de la práctica

educativa de la Institución, para esto se inicia con la ubicación de la materia en el Plan de Estudios del Colegio, se continúa con la relación que tiene con las demás áreas del saber, los propósitos que persigue la asignatura, la intención, su enfoque y culminar con los instrumentos de evaluación que se aplican durante el semestre.

De lo anterior se deriva que la Asignatura de Taller de Lectura y Redacción II en conjunto con las demás asignaturas que conforman al Área de Comunicación y Lenguaje, son columnas en las que se sustenta el saber humano dado que son el medio por el cual se asientan las bases para la interpretación y descripción de los distintos campos de conocimiento; a través de la lectura y realización de actividades en las que se prepondera la investigación documental, y el uso de la comunicación oral y escrita a manera de taller, donde el profesor asume el papel de guía que orienta y dirige al estudiante para el logro del aprendizaje.

En el tercer apartado, se realiza una remembranza de lo que ha sido mi práctica docente tanto en el nivel medio básico como en el nivel medio superior, dentro de lo cual se retoman las experiencias más significativas que han contribuido a mi práctica profesional.

Es menester mencionar que este quehacer profesional tiene sus orígenes desde mi formación como bachiller, y se acrecentó en el nivel superior en donde nace el interés y entusiasmo por estar al frente de un grupo de personas, a las cuales debería de transmitir un saber hacer que lo ayudara a comprender parte del gran cúmulo de conocimientos.

Así, se menciona mi primer contacto con ese grupo de estudiantes en el nivel medio básico, momento en el que está por demás decir, que la experiencia adquirida en este nivel, es relevante en cuanto que adquiere uno el conocimiento,

en el trato con alumnos que atraviesan por un momento de crisis evolutiva dada la inmadurez propia de su edad y, por lo tanto, tiene uno que desempeñar el rol de educador, profesor y orientador al mismo tiempo.

En el nivel medio superior, el cambio de actitud es muy contrastante como consecuencia de que el alumnado “es más maduro” según el sentir de ellos, sin embargo, debido a la inmadurez que impera en la mayoría de estos estudiantes, todavía se desempeña el rol de educador aunque en un menor grado.

En este nivel, la relación del proceso enseñanza-aprendizaje, se manifiesta de manera lineal entre institución-docente-alumno, por lo que la experiencia es más enriquecedora en cuanto que el conocimiento a transmitir deberá ser más planeado y dosificado, además de contar con la participación indirecta del estudiantado para llevar a cabo este proceso, con la convicción de que la participación de los tres actores antes mencionados redundará en el beneficio del alumnado como receptor del conocimiento.

En el cuarto apartado se presenta una propuesta de cambio, modificación, y/o adecuación de verbos en algunos objetivos particulares del programa, que fueron revisados y analizados para la elaboración de este trabajo, con la finalidad de ordenar de manera ascendente y desde un punto de vista personal, los procesos mentales que el alumno deberá realizar para alcanzar la meta de los objetivos que son: el qué, habilidades y actitudes que desarrollarán los alumnos en el proceso enseñanza-aprendizaje; el cómo, la forma o medio de abordar el conocimiento; y el para qué, que es la fase final donde se concretan las actividades y el fin último perseguido.

Esta situación nace del interés personal por hacer del quehacer profesional, un ejercicio activo y participativo que contribuya en la actualización de la práctica educativa del personal docente, y una alternativa que le permita actualizar los programas de estudio de su asignatura a las condiciones y necesidades del proceso enseñanza-aprendizaje, todo esto sin perder de vista la estructura y enfoque de los objetivos de operación establecidos en el programa, y de los objetivos generales de la Institución.

Para la modificación de los objetivos mencionados en la propuesta, se parte de la concepción de que los procesos cognitivos son actividades mentales en las que el alumno deberá abordar los elementos necesarios para construir de manera gradual su propio conocimiento, por lo que es importante que los contenidos sean jerarquizados, e iniciar con procesos cognitivos simples y desarrollar otros de mayor complejidad conforme el nivel de conocimiento a adquirir así lo requiera.

La jerarquización de los objetivos se fundamenta en la “categorización de los procesos cognitivos” de Benjamín S. Bloom y su versión actualizada de Lilia Cruz Sías, para diseñar las actividades a realizar por el alumno y el profesor en los objetivos considerados para este fin, de los cuales se presenta en primera instancia una justificación, posteriormente se plantea la consideración de la propuesta del objetivo a modificar, y finalizar con la presentación de todos los objetivos que conforman las dos unidades del Programa de Taller de Lectura y Redacción II.

## **1.- EL COLEGIO DE BACHILLERES Y SU CREACIÓN.**

### 1.1 Contexto social y educativo a principio de los setentas.

Sin pretender hacer una historiografía de la educación en México, se presenta a continuación, un recuento de los momentos más representativos que dan muestra de las distintas posiciones socio-políticas por la que atravesó la educación durante la primera mitad del siglo XX, y que asientan las bases para una educación pública en la que se conserva el sentido nacional.

El periodo que comprende la última década del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, es el parte aguas de la educación en México. En esta etapa se da origen y sustento al proyecto de formación social bajo el cual se planea al sistema educativo, para adaptarlo a los cambios sociales, científicos y tecnológicos dentro de una concepción de orden y respeto aplicable en todo el país.

En aras de concretar este plan educativo “se organiza la educación con criterio social-económico, desde la pre-escolaridad hasta el nivel superior, se ilustra al docente a los efectos de su perfeccionamiento cultural y educativo para el mejor conocimiento de la importancia de su función específica y para actuar con mayor seguridad en el difícil arte de educar...” (Brotto).

Así se tiene, que “durante la última década del siglo XIX, los grupos educados en universidades europeas, comienzan a transmitir las tendencias empiristas del positivismo. No sólo en las aulas sino entre los funcionarios públicos, las ideas científicas se propagan en busca de postulados objetivos y experimentales situación que no fructifica como consecuencia del estricto control gubernamental y cuyo resultado estalló con la lucha armada de 1910” (Robles: 69).

En el periodo de 1901-1911, “la labor del maestro Justo Sierra en pro de la educación mexicana incluía programas de reestructuración pedagógica en todos los niveles de enseñanza. Desde 1906 se inició la revisión de las instituciones docentes que culminarían en 1910 con el establecimiento de la Universidad que había sido suprimida por última vez en 1865” (Robles: 74).

Para 1912 se funda la Universidad Nacional de México y “se creó el primer curso libre de Introducción a los Estudios Filosóficos en la Escuela Nacional de Altos Estudios” (Robles: 82).

Durante el periodo revolucionario, el país entero se vio inmerso en un desequilibrio económico, político y social como consecuencia de la participación de los distintos sectores sociales en el movimiento armado, por consiguiente, la educación nacional registró momentos de ajuste y reacomodo en los que se manifiestan una tendencia favorable en beneficio de la sociedad estudiantil, entre estos momentos destacan:

Se promulga en 1917, la actual Constitución Política, en ella se consagran cuatro aspectos generales en su artículo tercero que son: primero, la libre enseñanza; segundo, el carácter laico de la educación que imparta el Estado; tercero, el Estado asume el compromiso para otorgar educación primaria a nivel nacional; y por último, destaca el papel como proveedor y rector incuestionable de la educación (Torres, Septién: 5).

Durante el gobierno del Presidente Lázaro Cárdenas se modifica el artículo 3° constitucional “el 12 de diciembre de 1934, en el cual se estableció como principio normador de la enseñanza pública el socialismo, y el concepto racional y exacto del universo y de la vida...” (D.G.O.V.).

En este mismo sexenio se da la necesidad de crear cuadros de mano de obra capacitada para atender a los sectores industrial y ganadero, y con la visión de

que “la enseñanza superior sería la responsable de crear los cuadros técnicos y los servicios profesionales que apoyarían la producción nacional”, se fundó el Instituto Politécnico Nacional “sin necesidad de promulgar ninguna ley o decreto específico, el cual comenzó a funcionar en 1937” (Robles: 159).

En razón de lo anteriormente mencionado es que se puede aseverar que la sociedad cualquiera que ésta sea, se ha preocupado a lo largo de su historia en adoptar los distintos cambios culturales, sociales, técnicos y tecnológicos dentro o fuera de su comunidad, con el propósito de utilizar los recursos culturales en pro de lograr el bienestar social.

Por tanto, es importante mencionar que la educación y el conocimiento son un fenómeno natural, mediante el cual el individuo se incorpora en mayor o menor grado a la cultura de la sociedad en la que se desarrolla como individuo, ya sea a través de la familia, de la gente que le rodea o bien de las instituciones creadas para ese fin, homogeneizando pensamientos y actitudes que van dando paso al avance cultural de las sociedades, mismas que con el tiempo se van modificando y perfeccionando en cada uno de los estadios alcanzados (época clásica, edad media, edad moderna, etc.) hasta llegar al desarrollo cultural en la actualidad, la cual pretende ser una cultura general y globalizada, donde el individuo sea conocedor de todas y cada una de las formas de cultura mundial, y aprovechar el desarrollo de éstas para su beneficio personal.

No obstante, los avances dados en el conocimiento son utilizados por algunas culturas obteniendo mayor desarrollo científico y tecnológico, situación que ha dejado como consecuencia, que surjan marcadas diferencias económicas y sociales entre los países, y por ende, inconformidades entre las economías

desarrolladas y subdesarrolladas y, entre los distintos sectores sociales de carácter laboral, educativo y político al interior de cada país, donde México no pudo escapar y ser la excepción.

La situación educativa en México a principios de la década de los setenta, se enmarca en un proceso de cambios rápidos y continuos como consecuencia de la crisis estudiantil de 1968, crisis que hizo reflexionar a estudiantes, profesores, obreros, campesinos, y a toda la sociedad mexicana sobre los principales problemas que aquejaban al país, entre los cuales destacaban por su importancia los de producción y los de educación, siendo éstos últimos los de mayor trascendencia y por lo tanto los más apremiantes en solución.

En la búsqueda de una respuesta satisfactoria a estos problemas, el gobierno planteó la "Reforma Educativa" a nivel nacional, que abarcó desde la educación primaria hasta la educación superior pasando por la secundaria y el bachillerato dado que:

Quantitativamente el alumnado ha crecido de manera impresionante como resultado de la expansión y mejoramiento de la educación primaria y secundaria, así por ejemplo tenemos que, de 10 mil estudiantes en 1940, pasó a más de 250 mil en 1970 y a más de 1 millón en 1980, y el crecimiento seguirá; estimándose en 2.3 millones de alumnos para el año 2001 (Cuadernos del C.C.H.1982: 13).

En el fondo, la reforma educativa se creó con el propósito de hacer de la educación un instrumento capaz de crear cuadros de mano de obra capacitada y resolver la problemática de la producción nacional, así como dar respuesta a la creciente demanda de educación media superior; es en este escenario y a petición del Ejecutivo Federal que:

La Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES), realizó a partir de 1970, una serie de estudios cuya finalidad era plantear

una oferta educativa, a través de la cual se pudiera responder a la creciente demanda de educación en los niveles medio superior y superior (Modelo Educativo, C.B., 1998: 6).

En los años siguientes surgen como producto de estos estudios los primeros resultados, que asientan las bases para atender los problemas esenciales del nivel medio superior en dos aspectos:

El primero, para dar respuesta a la importancia que tiene la reestructuración total de la enseñanza en este nivel, y concebir al bachillerato como el medio por el cual el estudiante será capacitado para desempeñar funciones productivas al término de este ciclo, o bien, para brindarle las bases fundamentales del conocimiento y pueda continuar con su preparación en el nivel superior.

En términos de alcanzar dicha reestructuración, se realizan reformas estructurales necesarias para dar una nueva perspectiva a los conceptos, enfoques y estructura básica de la educación, reformas indispensables para elevar la calidad y la eficiencia educativa, que atienden el avance científico y tecnológico, así como a las nuevas formas de producción para llevarlas al nivel nacional y regional que el país necesitaba. Esta concepción surge de la XIV Asamblea General Ordinaria realizada en Tepic, Nayarit, en octubre de 1972, donde se presentó el modelo de estructura académica para el Bachillerato.

En el segundo aspecto, se atiende lo relacionado a la creciente demanda estudiantil, al mismo tiempo, resolver la concentración del alumnado de las dos grandes instituciones en las cuales se encontraba concentrada más del 70% de la matrícula del bachillerato, donde, de los "83,000 estudiantes que había, el 48.1% eran atendidos por la UNAM (Esc. Nacional Preparatoria y CCH), el 24% por el IPN (CECYT`S), el 12% por escuelas incorporadas a la UNAM, el 11.3% por

escuelas incorporadas a la SEP y el 4.3% por las escuelas Normales” (Análisis del Modelo Educativo del C.B.1992: 3).

Esta situación no se resolvería más que con la creación de nuevas instituciones que impartan el mismo nivel educativo, en las que se brinden alternativas actualizadas de capacitación y formación académica, y que al mismo tiempo contribuyan al fortalecimiento de las ya existentes, de todo esto se desprende la recomendación que la ANUIES hace al Ejecutivo Federal de:

La creación por el Estado de un organismo descentralizado que pudiera denominarse Colegio de Bachilleres, institución distinta e independiente de las ya existentes, que coordinaría las actividades docentes de todos y cada uno de los planteles que lo integran, vigilando y evaluando que la educación que en ellos se imparta corresponda a programas, sistemas y métodos valederos a nivel nacional; y que sus estudios sean equivalentes y tengan igual validez que los que impartan la UNAM, el IPN y las demás instituciones educativas que ofrecen este nivel de estudios (Modelo Educativo, C.B. 1998:7).

Con la aceptación de esta recomendación, es que se crea el Colegio de Bachilleres como un sistema educativo, el cual permite atender y dar solución a la demanda estudiantil y desconcentrar la matrícula de las otras instituciones, a la vez que amplía las oportunidades de educación y contribuye en la modificación de los contenidos y métodos de enseñanza para satisfacer la necesidad de la juventud nacional de capacitarse profesionalmente y responder así, a los requerimientos que plantean el desarrollo económico, social y cultural del país.

## **1.2 CREACIÓN DEL COLEGIO DE BACHILLERES.**

Como se mencionó anteriormente, el Colegio de Bachilleres se creó por decreto presidencial, a recomendación de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, diferente a los ya establecidos y con características que lo distinguen conforme a lo siguiente:

Como un organismo descentralizado en su respectiva Entidad Federativa, con personalidad jurídica, autonomía orgánica y administrativa; financiado en lo económico mediante un convenio celebrado entre el Gobierno del Estado y la Secretaría de Educación Pública, y asesorado en lo académico por el Colegio de Bachilleres de la Ciudad de México, iniciando sus actividades en septiembre de 1973, con tres planteles en la Ciudad de Chihuahua, y cinco en la zona Metropolitana de la Ciudad de México, a partir de febrero de 1974, con el objeto de impartir e impulsar la educación del nivel medio superior (Modelo Educativo, C.B.1998:8).

El Colegio de Bachilleres como Institución educativa descentralizada del Estado, sustenta su base académica en el acuerdo de la XIII Asamblea General Ordinaria de la ANUIES, celebrada en abril de 1971, en Villahermosa, Tabasco, en la que se señaló la formación educativa propia de este nivel y que dice:

El nivel superior de la enseñanza media con duración de tres años, deberá ser formativo en el sentido genérico de la palabra; más que informativo o enciclopédico, se concebirá en su doble función de ciclo terminal y antecedente propedéutico para estudios de licenciatura. Incorporará los conocimientos fundamentales tanto de las ciencias como de las humanidades y en forma paralela, capacitará específicamente para la incorporación al trabajo productivo (Modelo Educativo, C.B. 1998:6).

Definido como bachillerato propedéutico, el Colegio contiene en su Modelo Educativo un conjunto de normas, valores y concepciones teóricas y metodológicas, que en lo social, científico y pedagógico dieron identidad y dirección a la práctica educativa de la Institución, concepción plasmada en la misma declaración de Villahermosa, cuyas finalidades generales se definieron originalmente de la manera siguiente:

1. Que sea formativo, entendiendo por formación el desarrollo de las habilidades y actitudes que caracterizan el pensamiento racional: objetividad, rigor analítico, capacidad crítica y claridad expresiva. Una formación de esta naturaleza hará posible que el estudiante asuma una actitud responsable, lúcida y solidaria como miembro de una comunidad.
2. Que capacite para el ejercicio de los métodos y el uso de información básica de las ciencias de la naturaleza y la cultura.
3. Que permita el dominio de las técnicas y destrezas de una actividad especializada y económicamente productiva (Modelo Educativo, C.B. 1998: 7 – 8).

Así también, en la XIV Asamblea General Ordinaria, celebrada en Tepic, Nayarit, en octubre de 1972, se tipifica el tipo de estructura académica que aplicará como institución de nivel medio superior, describiéndose en lo fundamental conforme a lo siguiente:

- a) La realización de las actividades de aprendizaje en tres áreas: actividades escolares, capacitación para el trabajo y actividades para-escolares.
- b) La división de las actividades de aprendizaje de carácter escolar en dos núcleos: uno básico o propedéutico, que permitiría el aprendizaje de la metodología y la información esencial de la lengua, las matemáticas, las ciencias naturales, las ciencias histórico-sociales y las humanidades, y en un núcleo de actividades selectivas que permitirían un aprendizaje de contenidos de cierta especialización que en forma flexible se adecuarían a los intereses y propósitos del estudiante.
- c) La realización de actividades de capacitación para el trabajo en estrecha relación con las actividades escolares, utilizando con frecuencia recursos externos y tomando en cuenta las condiciones económicas y ocupacionales de la región.
- d) Las actividades para-escolares destinadas a satisfacer intereses no académicos del estudiante en los campos cívico, artístico y deportivo, que podrían ser libres y no sujetarse a evaluación (Modelo Educativo, C.B. 1998: 6-7).

De lo anterior, se desprende que el primer plan de estudios para el Colegio fuera congruente con el modelo propuesto en la XIV Asamblea de la ANUIES. En cuanto a sus objetivos y estructura académica estaba organizado en tres núcleos: **Básico**, formado por las materias propedéuticas obligatorias: Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Humanidades, Lengua y Literatura y Lengua Extranjera; **Complementario**, formado por las materias optativas y, **de Capacitación**, el cual incluía una serie de capacitaciones.

Este plan de estudios se fue modificando y perfeccionando a lo largo de los años setentas, a través de las continuas reuniones de los directores de enseñanza media superior se analizaron sistemáticamente, las características y objetivos del

mismo nivel educativo, así por ejemplo para 1975 comenzó a discutirse en el ámbito nacional el diseño de un tronco común para el plan de estudios.

Para julio de 1981 se llevó a cabo la “Reunión para el estudio de los problemas del Bachillerato”, de la cual se creó una comisión interinstitucional de la cual formó parte el Colegio de Bachilleres, y de cuyos documentos generados sirvieron de base para la discusión en el Congreso Nacional de Bachillerato realizado en Cocoyoc, Mor., en marzo de 1982, donde se concluye en primer plano las características fundamentales del bachillerato, las cuales se describen a continuación:

- a) La universalidad de sus contenidos de enseñanza-aprendizaje.
- b) Iniciar la síntesis e integración de los conocimientos fragmentaria o disciplinariamente acumulados.
- c) Ser la última oportunidad en el sistema educativo formal, para establecer contacto con los productos de la cultura en su más amplio sentido, dado que los estudios profesionales tenderán siempre a la especialización en ciertas áreas, formas o tipos de conocimiento, en menoscabo del resto del panorama científico cultural (Modelo Educativo, C.B. 1998:13).

Características que se formalizaron fielmente en los acuerdos 71 y 77 de la Secretaría de Educación Pública, de los cuales se enuncia lo más relevante de éstos:

**Acuerdo 71.**

Art. 1º. El bachillerato es un ciclo de estudios que tiene como antecedente la educación secundaria. Su finalidad esencial es generar en el educando el desarrollo de una primera síntesis personal y social que le permita su acceso a la educación superior, a la vez que le dé una comprensión de su sociedad y de su tiempo y lo prepare para su posible incorporación al trabajo productivo.

Art. 3º. El plan de estudios del bachillerato se integrará por un “tronco común”, un área propedéutica que relacionará directamente al ciclo con la educación superior, y otra de asignaturas optativas que pueden responder a los intereses del educando o a los objetivos de la institución que imparte los estudios y a asuntos de interés para la región en los que éste se encuentre.

Art. 7º. La Secretaría de Educación Pública recomienda a los estados, municipios e instituciones autónomas la aplicación de estos criterios en los cursos de bachillerato que de ellos dependen, a efecto de procurar la unificación de las modalidades de impartición del ciclo de bachillerato.

**Acuerdo 77.**

Art. 1º. Corresponde a la Secretaría de Educación Pública expedir los programas maestros de la materia y cursos que integran la estructura curricular del tronco común del bachillerato y establecer los procedimientos de evaluación.

Art. 2º. Para cada materia habrá un programa maestro flexible que tendrá como elementos fundamentales los contenidos, articulaciones, clasificaciones, distribución y cargas horarias.

Art. 3º. Cada institución educativa estructurará los contenidos y determinará los métodos de enseñanza-aprendizaje de conformidad con los respectivos programas maestros aprobados, y de acuerdo con las diversas modalidades de bachillerato que esté autorizada a impartir.

Art. 5º. La Secretaría de Educación Pública recomienda a los estados, municipios e instituciones autónomas la aplicación en los cursos de bachillerato que de ellos dependen de los programas maestros que se mencionan en el presente Acuerdo, a efecto de procurar la unificación académica de las modalidades de impartición del ciclo de bachillerato (Revista Gaceta, núm. 46,1982, C.B.:3).

Para ese mismo año y posterior a la promulgación de estos acuerdos en la Gaceta Oficial, la Junta Directiva del Colegio resolvió en el mes de junio, incorporar el tronco común al Plan de Estudios, en el cual se plantearon las finalidades y objetivos siguientes:

6.1 Transmitir a los educandos del bachillerato la cultura universal básica, atendiendo tanto a sus intereses y necesidades individuales comunes y sociales, cuanto a los objetivos, filosofía, y política educativos de las instituciones de enseñanza.

6.2 Propiciar tanto la vinculación racional entre las instituciones educativas, cuanto el desarrollo de éstas según modelos propios congruentes con sus objetivos.

6.3 Favorecer la permeabilidad horizontal en el bachillerato.

6.4 Dotar al educando de la formación y el conocimiento que le permitan:

- Adquirir los elementos básicos de la ciencia, de las humanidades y de la técnica que le ayuden a lograr una explicación racional de la naturaleza y de la sociedad.

- Adquirir los conocimientos básicos para concluir sus estudios de bachillerato o para recibir una capacitación específica que le permitan incorporarse al trabajo.

- Asumir una actitud reflexiva, metódica, racional y sistemática ante el hombre y ante la naturaleza.

- Valorar a los hombres, al mundo, a él mismo y a sus relaciones, mediante el conocimiento axiológico.

- Realizar una síntesis personal acerca de la naturaleza y de la cultura (Congreso Nacional del Bachillerato, 1982:44-45).

Para su aplicación, se realizaron las modificaciones necesarias, y se reestructuró la organización de las asignaturas de acuerdo a su función en cinco

áreas: Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Histórico-Sociales, Metodología-Filosofía y Lenguaje Comunicación; así también se elaboraron 19 nuevos programas para las asignaturas del tronco común; se reelaboraron los programas para las asignaturas obligatorias y se realizó la revisión y operación de las materias optativas y de capacitación, con lo cual se le dio nueva orientación y dirección a los preceptos de formación académica del Colegio, para mantenerlo a la vanguardia educativa.

### **1.3 BASES Y LINEAMIENTOS QUE RIGEN A LA INSTITUCIÓN.**

Desde su creación, el Colegio de Bachilleres como institución encargada de impartir enseñanza del nivel medio superior, forma parte del Sistema Educativo Nacional; de este Sistema asume las normas que rigen al Colegio, así como las concepciones e intenciones que expresan el tipo de educación que la nación ofrece a los individuos y grupos sociales que integran a ésta última, al mismo tiempo que retoma de otras instituciones las experiencias necesarias, para conformarse como institución independiente e innovadora del proceso enseñar-aprender, que es la finalidad principal de las instituciones de formación escolar.

El Colegio de Bachilleres imparte una educación que se sustenta en el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que en lo general describe lo siguiente:

**Artículo 3º Constitucional:**

La educación que imparte el Estado -federación, estados, municipios- tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia. En el párrafo II de dicho artículo se añade lo siguiente:

El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además:

- a) Será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;
- b) Será nacional, en cuanto –sin hostilidades ni exclusivismos- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura; y
- c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio por la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2008, México/Esfinge:10).

Por otro lado, la Ley General de Educación reglamentaria del artículo tercero Constitucional enfatiza el papel de la educación como medio para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura, la ciencia, y el fortalecimiento de los hábitos intelectuales para el análisis objetivo de la realidad, el fomento de la armonía entre tradición e innovación, la orientación de la actividad científica y tecnológica que responda a las necesidades del desarrollo nacional, y contribuir al logro de los equilibrios económicos y sociales, destacando estos propósitos en los artículos 7º, 47º y 49º de la Ley mencionada, los cuales se describen a continuación:

**Artículo 7º.** La Educación que imparte el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios tendrá, además de los fines establecidos en el segundo párrafo del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los siguientes:

- I. Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plenamente sus capacidades humanas.
- II. Favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión críticos.
- III. Fortalecer la conciencia de la nacionalidad y de la soberanía, el aprecio por la Historia, los Símbolos Patrios y las Instituciones Nacionales, así como la valoración de las tradiciones y particularidades culturales de las diversas regiones del país.
- IV. Promover, mediante la enseñanza de la lengua nacional -español-, un idioma común para todos los mexicanos, sin menoscabo de proteger y promover el desarrollo de las lenguas indígenas.

V. Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como la forma de Gobierno y convivencia que permite a todos participar en la toma de decisiones al mejoramiento de la sociedad.

VI. Promover el valor de la justicia, de la observancia de la ley y de la igualdad de los individuos ante ésta, así como propiciar el conocimiento de los Derechos Humanos y el respeto a los mismos.

VII. Fomentar actitudes que estimulen la investigación y la innovación científica y tecnológica.

VIII. Impulsar la creación artística y propiciar la adquisición, el enriquecimiento y la difusión de los bienes y valores de la cultura universal, en especial aquellas que constituyen el patrimonio cultural de la nación.

IX. Estimular la Educación Física y la práctica del deporte.

X. Desarrollar actitudes solidarias en los individuos, para crear conciencia sobre la preservación de la salud, la planeación familiar y la paternidad responsable, así como propiciar el rechazo de los vicios.

XI. Hacer conciencia de la necesidad de un aprovechamiento racional de los recursos naturales y de la protección del ambiente, y

XII. Fomentar actitudes solidarias y positivas hacia el trabajo, el ahorro y el bienestar general.

**Artículo 47º.** Los contenidos de la educación serán definidos en planes y programas de estudio.

En estos planes de estudio deberán establecerse:

I. Los propósitos de formación general y, en su caso, de adquisición de habilidades, y las destrezas que correspondan a cada nivel educativo.

II. Los contenidos fundamentales de estudio, organizados en asignaturas u otras unidades de aprendizaje que, como mínimo, el educando debe acreditar para cumplir los propósitos de cada nivel educativo.

III. Las secuencias indispensables que deben respetarse entre las asignaturas o unidades de aprendizaje que constituyan un nivel educativo, y

IV. Los criterios y procedimientos de acreditación y evaluación para verificar que el educando cumple los propósitos de cada nivel educativo.

En los programas de estudio deberán establecerse los propósitos específicos de aprendizaje de las asignaturas u otras unidades de aprendizaje dentro de un Plan de Estudios, así como los criterios y procedimientos para evaluar y acreditar su cumplimiento. Podrán incluir sugerencias sobre métodos y actividades para alcanzar dichos propósitos.

**Artículo 49º.** El proceso educativo se basará en los principios de libertad y responsabilidad que aseguren la armonía de relaciones entre educandos y educadores; desarrollará la capacidad y las aptitudes de los educandos para aprender por sí mismos, y promoverá el trabajo en grupo para asegurar la comunicación y el diálogo entre educandos, educadores, padres de familia e instituciones públicas y privadas (Modelo Educativo, C.B. 1998:11-12).

Finalmente, de la Ley Orgánica de la Administración Pública, se deriva el Estatuto General que rige al Colegio de Bachilleres, el cual da direccionalidad

precisando los fines, estructura y atribuciones a todos y cada uno de los órganos que constituyen a la institución, y sientan las bases para el desempeño de las funciones académicas del personal docente, administrativo, directivo, técnico y sociedad estudiantil que, en conjunto, participan para el logro de los objetivos generales del Colegio, los cuales se establecen en los artículos siguientes del mismo estatuto:

**Artículo 2º.** El Colegio de Bachilleres impartirá e impulsará la educación correspondiente al ciclo superior del nivel medio, de acuerdo con los siguientes Objetivos Generales:

- I. Desarrollar la capacidad intelectual del alumno mediante la obtención y aplicación de conocimientos.
- II. Conceder la misma importancia a la enseñanza que al aprendizaje.
- III. Crear en el alumno una conciencia crítica que le permita adoptar una actitud responsable ante la sociedad.
- IV. Proporcionar al alumno capacitación y adiestramiento en una técnica o especialidad determinada.

**Artículo 3º, párrafo 1º,** señala que será función del Colegio: impartir educación correspondiente al ciclo superior del nivel medio a través de las modalidades escolar y extraescolar (Estatuto General, C.B. 1975:11).

Otro de los aspectos normativos que rigen a la Institución, tiene que ver con los instrumentos de Política Educativa aplicados a nivel Nacional, que se señalan en los programas y planes de estudio de las distintas instituciones del sector de enseñanza media superior del cual forma parte el Colegio; de ahí se desprende que el Colegio desde su creación, ha orientado su quehacer educativo conforme a las directrices que marcan los programas sectoriales sucesivos, plasmándolo en su Modelo Educativo.

Esto hace que el Colegio de Bachilleres sea un organismo participante e incluyente, donde a lo largo de su historia se han incorporado sugerencias e influencias que surgen dentro o fuera de la institución, con la convicción de

mantenerse a la vanguardia del avance cultural y científico que dicta el progreso mundial.

Así entonces, es deducible que el Modelo Educativo de esta institución, no puede estar definido por una Ley fría e inamovible que se establece en una sola vez, sino que se mantiene a la expectativa actualizando constantemente sus planes y programas de estudio. Muestra de ello es la actualización que ha tenido este Modelo Educativo a lo largo de su historia, y que para cuestiones de este trabajo se mencionan de manera somera las de mayor trascendencia.

Para 1982, la Junta Directiva del Colegio resolvió incorporar el Tronco Común al Plan de Estudios, que en lo sustancial refiere:

[...] la adopción del tronco común implica un cambio radical, tanto por la orientación esencialmente formativa de currículum como por la metodología seguida para la reestructuración y enfoque de los contenidos programáticos. El tronco común no sólo es un cambio de nombre de las asignaturas, sino una estrategia integral para la articulación, dosificación y distribución de los contenidos y procesos académicos (Modelo Educativo, C.B. 1998: 9).

El tronco común se incorpora al plan de estudios del Colegio en ese mismo año, y se realizan las modificaciones necesarias en los programas de las asignaturas obligatorias. Para el período de 1985 a 1987, se separan las materias optativas de las materias de capacitación, incluyendo a las primeras en el área de conocimiento básico de acuerdo a su función, para las segundas, algunas fueron reestructuradas de acuerdo a su formación y se crearon otras nuevas.

Del Programa para la Modernización Educativa para el período 1989-1994, se demanda aplicar las transformaciones requeridas en este nivel, para cumplir con las expectativas de los estudiantes y los requerimientos del desarrollo regional y nacional, por lo que los planes y programas de estudio deberán de proporcionar

formación humanística, científica y tecnológica, e incorporar al estudiante a una sociedad en desarrollo, en la que se refuerce su identificación con los valores nacionales y comprenda los problemas del país, mediante una metodología que lo lleve al desarrollo de la capacidad de aprender de manera autodidacta, crítica y sistemática.

Con fundamento en su “Programa de Desarrollo Institucional de Mediano Plazo 1991-1994”, el Colegio planteó entre sus proyectos, definir su Modelo Educativo para recuperar la experiencia como Institución, e incorporar los avances de la psicología educativa, la pedagogía y la didáctica, por lo cual se elaboró una primera versión que fungió como elemento normativo en la actualización de programas, aplicándola y enriqueciéndola con las aportaciones del personal académico y directivo. (cfr. Modelo Educativo, C.B. 1998:10)

Entre 1992 y 1994, se elabora un modelo educativo institucional, el cual organiza el plan de estudios en tres áreas de formación: *Básica*, conservando las asignaturas del tronco común y otras comunes al tipo educativo; *Específica*, formada por asignaturas que fortalecen su formación preuniversitaria y permiten una acertada elección vocacional; para el *Trabajo*, que vincula la formación del estudiante con el mundo del trabajo fortaleciendo así su formación propedéutica general (cfr. Programa de Desarrollo Institucional, 2002-2006, C.B.:7).

A continuación se mencionan algunos de los cambios realizados al Modelo Educativo y que asientan las bases para el Programa de Desarrollo Educativo de 1995-2000:

[...] a partir de los propósitos de calidad, equidad y pertinencia de la educación que planteó el “Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000”, en 1996 se fortaleció la enseñanza del inglés como Lengua Adicional al Español, impartíendola desde el primer semestre y aumentando el número de cursos (de cuatro a cinco). Por otra parte, en el 2000 se incorporaron al área de formación básica dos nuevas

asignaturas: Laboratorio de Informática I y II, de manera que la totalidad de los estudiantes tienen desde entonces, la oportunidad de adquirir los conocimientos correspondientes (Programa de Desarrollo Institucional 2002-2006, C.B.:7).

De lo antes mencionado puede observarse que el Colegio de Bachilleres es una Institución que forma parte fundamental del Sistema Educativo Nacional, que se rige por normas constitucionales e institucionales con carácter de aplicación nacional y regional, y las hace suyas convencido de la importancia que éstas tienen para concretar en las distintas instituciones de enseñanza, las concepciones y aplicaciones del quehacer educativo, dentro de un marco de acuerdo mutuo, donde la meta final es alcanzar la formación y superación del estudiantado acorde con el avance cultural y científico de origen mundial, asimismo hacer que esta sociedad en formación, adquiera una cultura que devenga en una mejora de superación, y en un mejor convivir, no sólo en la región donde el individuo se desarrolla, sino que sea también un individuo consciente del lugar al que llega.

Para ello, el Colegio de Bachilleres recoge de las experiencias ajenas y de las propias, todo aquello que redunde en la capitalización de su práctica educativa, y lo plasma primero en su Modelo Educativo que actualiza conforme a las nuevas concepciones y avances científicos o culturales para, posteriormente, llevarlo a la práctica en sus programas de estudio, y así cumplir con el deber que tiene consigo mismo de mantenerse a la vanguardia de estos avances, y lograr al mismo tiempo, modificar y adecuar el perfil del alumno egresado de sus aulas y el perfil del académico que en ella labora, y alcanzar con ello las expectativas que tiene como institución educativa.

## **2. EI TLR II, COMO PARTE DEL PLAN DE ESTUDIOS**

El programa de estudios de la asignatura Taller de Lectura y Redacción II tiene la finalidad de informar a los profesores sobre los aprendizajes que se espera lograr en el estudiante, así como las perspectivas teórico-metodológica y pedagógica desde las que deberán ser enseñados. El programa se constituye así en el instrumento de trabajo que le brinda al profesor elementos para planear, operar y evaluar el curso.

El programa de Taller de Lectura y Redacción II se integra por los siguientes apartados: Marco de referencia, Base del programa y Elementos de instrumentación, los cuales serán tratados en cada una de las partes que los conforman con el propósito de describir el objetivo final que persigue la asignatura.

El Marco de Referencia se compone por los elementos: ubicación, intención y enfoque, que serán descritos a continuación.

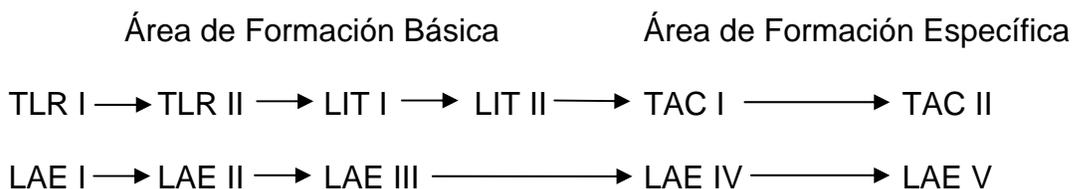
### **2.1 Ubicación de la asignatura en el plan de estudios.**

El programa para la asignatura de Taller de Lectura y Redacción II estructurado en 1993, concentra los temas generales que lo conforman y tiene como función esencial la de delimitar los objetivos generales y particulares correspondientes a cada una de las unidades en las que se agrupan el número necesario de temas y subtemas, para obtener una cultura básica y formativa, y eliminar en lo posible las fronteras artificiales entre los distintos campos del saber.

La asignatura de Taller de Lectura y Redacción II se ubica en el Área de Formación Básica, este Taller incluye las asignaturas esenciales para la formación del estudiante de bachillerato. Dentro de los propósitos que persigue esta

asignatura está el conocimiento y práctica del lenguaje emitido y recibido, a través de las cuatro habilidades del lenguaje que son: escuchar, hablar, leer y escribir; habilidades que el estudiante deberá conocer y desarrollar hasta alcanzar el nivel óptimo de su manejo, y con ello, encontrar mayores posibilidades de adquirir los conocimientos generales propios de esta área. Por otro lado, el docente posibilitará al estudiante en el desarrollo de las habilidades lógicas y metodológicas que le permitan la producción, construcción y aplicación de los conocimientos a problemas del ámbito en que se desenvuelve.

Esta asignatura forma parte del campo de conocimiento Lenguaje-Comunicación, junto con las materias de Taller de Lectura y Redacción I, Literatura I y II, Lengua adicional al Español I, II, III, IV, V, y Taller de Análisis de la Comunicación I y II, cuyo propósito final es desarrollar en los alumnos la habilidad para el manejo de los diferentes códigos lingüísticos, principalmente el español como lengua materna en sus diferentes funciones informativa y poética (artística o literaria), para continuar con la comprensión de la lectura en una lengua adicional que pudiera ser el inglés, asignaturas con las que tiene mayor relación dentro del plan de estudios y cuya relación horizontal entre sí se presenta en la gráfica siguiente:



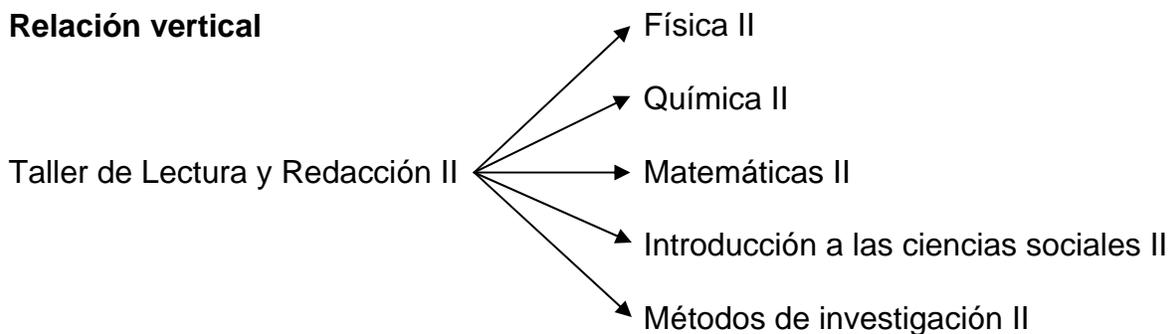
TLR: Taller de Lectura y Redacción.  
TAC: Taller de Análisis de la Comunicación.

LIT: Literatura.  
LAE: Lengua Adicional al Español.

Con el conocimiento y práctica de este lenguaje, el estudiante estará capacitado para aplicar los conocimientos en el análisis, síntesis y crítica de los distintos medios de comunicación y de los distintos códigos lingüísticos, donde la lectura es considerada como el eje alrededor del cual se desarrollan las habilidades de la lengua, y para el manejo del código literario la interpretación se realizará tomando como base el análisis estructural, intra-textual y contextual, con ello, el estudiante comprenderá que el conocimiento se presenta en diferentes sistemas lingüísticos, que al conocerlos y manejarlos le permitirán acceder a aprendizajes más complejos del mismo campo, mediante la adquisición de los elementos básicos de su formación cultural (cfr. Programa de la asignatura T.L.R. II, C.B. 1993: 4).

De lo hasta aquí comentado, queda de manifiesto que la asignatura de TLR II se ubica en una posición crucial dentro del plan de estudios, por el compromiso que tiene en la transmisión del conocimiento y aplicación del lenguaje español, así también como base o punto de partida para el conocimiento y comprensión de las demás áreas del saber, por la relación que guarda con las otras asignaturas que se imparten en el segundo semestre, según se muestra a continuación:

### **Relación vertical**



En este aspecto, es importante comentar que en ningún momento se ha pasado por alto la relevancia que reviste el lenguaje, se ha expresado que es el medio de comunicación utilizado por el ser humano para darle forma a su pensamiento, transmitir el conocimiento y manifestar sus sentimientos, a la vez que se comprende y reconoce a sí mismo, aunado a que es a través del lenguaje hablado y/o escrito que se hace ciencia y tecnología, por ser el medio más accesible y único para acceder a todas y cada una de las áreas del conocimiento, por lo que debe valorarse como lengua materna.

Se puede decir que el lenguaje como método del pensar y el comunicar es el instrumento más importante que utiliza el hombre, ya que es por el lenguaje y a través del lenguaje, el que la humanidad haya logrado avances tan extraordinarios en la rama científica, así como conjuntar a los hombres en sociedad. Esto es, hacer del hombre un ser social con características bien definidas, un ser pensante con capacidad racional que lo hace distinto de los otros seres vivos; dicho con otras palabras, la idea general de lo que el bachillerato actual trata de hacer con los jóvenes es:

[...] tratar de ponerlo en posibilidades de comunicación, para ello el instrumento es el lenguaje, pero no es el hablar la única forma de comunicarse con quienes lo rodean, se requiere otro tipo de comunicación también con quienes habla otro idioma y quienes utilizan los lenguajes simbólicos para expresar lo que a través de la ciencia se observa en la realidad (CASTREJÓN, 1985: 225).

## **2.2 Intención de la asignatura como propósito del Colegio.**

La intención de la asignatura radica en la lectura, la expresión oral y la expresión escrita, así también en los medios y en el desarrollo de actividades a manera de taller en el que podemos valorar los productos elaborados por el estudiante que

son: habilidad para leer y comprender en esta asignatura, periódicos y revistas primero y textos literarios después; la redacción, expresión escrita de lo que pretende emitir, y lo más importante e interesante, incrementar los conocimientos sobre las distintas corrientes de pensamiento, posiciones ideológicas y políticas o bien categorías y géneros literarios.

El lugar que ocupa esta asignatura dentro del Plan de Estudios del Colegio, es relevante en cuanto que a partir de ella se llega al análisis y a la crítica verdaderamente, porque en ella se encierra los problemas vigentes del ámbito en que se desenvuelve el estudiante; asimismo, el alumno en coordinación con el profesor, podrá elegir las obras literarias más sobresalientes de las distintas etapas y movimientos en los que se pudieran encontrar la posible solución a problemas actuales de carácter social, político, económico, etc., cumpliendo así uno de los principios esenciales del Plan de Estudios, que se refiere a la insistencia en la práctica constante del análisis y la crítica.

De acuerdo con lo establecido en los documentos del Colegio, la asignatura de Taller de Lectura y Redacción II tiene como intención:

Que el estudiante desarrolle las habilidades que le permitan la comprensión de textos de carácter científico, periodístico y literario, utilizando las estrategias de lectura pertinentes, a fin de llegar a la producción escrita y oral; la primera, en la redacción de diversos escritos en los cuales demuestre la organización y coherencia de ideas; la segunda, mediante una ejercitación en la que manifieste fluidez, coherencia, claridad y dicción. En este proceso tendrán lugar diversas actividades que involucren la investigación documental. Con la integración de las habilidades lingüísticas adquiridas, se pretende que el estudiante las utilice en la resolución de los problemas de comunicación, de su vida académica, y que la formación consecuente coadyuve a su desarrollo personal (Programa de la asignatura TLR II, C.B. 1993: 8).

Así también, la intención de la materia de Taller de Lectura y Redacción II propone: que el estudiante comprenda el contenido de textos periodísticos y

literarios, a partir de la aplicación de procedimientos y categorías de análisis de lectura que le permitan acceder a la información contenida en ellos, a fin de que, a través de diversas actividades de investigación, el alumno pueda emitir su opinión y los argumentos que la sustentan. En forma paralela, se promoverá el desarrollo de la expresión oral y escrita a partir de diversas actividades, que llevarán al estudiante a estructurar su juicio sobre un tema y presentarlo en cualquiera de estas dos formas (cfr. Programa TLR II, 1993: 8).

Finalmente, la intención que la asignatura persigue radica en que el alumno mantenga en estrecha relación la práctica de la lectura y de la escritura, en donde, la primera lo lleve al mundo del razonamiento que corresponda como es lo ideal, a la creación de ideas que le ayuden a solucionar los problemas propios de su tiempo y de su espacio; y la escritura, sirva para resaltar el pasado, de donde puede obtener de las experiencias que otros dejaron, los conocimientos para modificar acciones y actitudes que pudieran llevarlo al error, aplicar en el presente todo tipo de conocimiento que del avance científico y tecnológico se obtenga, y por último, sirva esta misma práctica para convivir con el avance del conocimiento y proyectar a futuro sus aplicaciones para continuar con la espiral de conocimientos, obligación irrenunciable que tiene por ser parte de una generación en desarrollo.

### **2.3 Enfoque, estructura y contenidos del TLR II.**

El Taller de Lectura y Redacción II, por su naturaleza, reviste gran relevancia dentro del Plan de Estudios de la Institución, dado que, al tener como estudio básico la lengua española, se constituye como columna básica y central del mismo

plan de estudios, ya que con el español como instrumento de estudio, el estudiante incursionará en las demás áreas del conocimiento para comprender y aplicar, los métodos en los que encontrará un amplio abanico de posibilidades, que le brindarán las bases necesarias y suficientes, para alcanzar los objetivos que como estudiante se va forjando, al mismo tiempo, la asignatura pretende crear mentes expectantes y abiertas a la crítica.

El objetivo que persigue la asignatura de Taller de Lectura y Redacción II consiste en que el alumno no memorice las reglas gramaticales y ortográficas, sino que comprenda que el lenguaje se constituye como el esquema referencial y el mejor de los instrumentos con los que ha de abordar las demás asignaturas, de ahí que, dentro del Modelo Educativo del Colegio, se le considere a la lengua española, como una de las columnas que sostienen el plan de estudios, cuyo tratamiento en la asignatura será diferente a la enseñanza enciclopédica, y que tiene como objeto el dominio práctico por parte de los alumnos, de la expresión oral y especialmente de la escrita, que aprendan a manejarla como medio de su aprendizaje, ya que es a través de este lenguaje que se conciben a los pensamientos para construir su propio conocimiento.

La importancia del estudio de la lengua en el Programa de TLR II radica en que tiene sus orígenes en la referencia primaria de la vida cotidiana, y se basa en las experiencias conscientes que uno comparte como un hecho con los demás; es el que nos permite tipificar, trascender y resumir nuestras experiencias mediante la objetivación, es en general la evidencia principal para la existencia y el carácter de un pensamiento.

El conocimiento reflexivo del español es importante, ya que si bien el lenguaje oral nos permite obtener conocimientos, el lenguaje escrito es mucho más eficaz en ese sentido, y para ello hay que saberlo escribir, lo cual presupone el conocimiento lingüístico, que como tal, se circunscribe a reglas propias tales como: ortografía, sintaxis, inflexión, etc., formalismos que hacen del lenguaje un sistema entendible y reflexivo para los receptores del mensaje, por lo demás, tiene características que no tiene el lenguaje hablado y constituye una entrada más amplia al campo del saber.

De todo lo anterior, se desprende que los documentos del Colegio de Bachilleres definen al enfoque de la asignatura como, “la perspectiva desde la cual se estructuran los contenidos y se establece la metodología a seguir para su enseñanza y aprendizaje,” enfoque que es retomado en dos aspectos que son: el disciplinario y el didáctico, descritos a continuación:

***Aspecto disciplinario:***

En esta materia, el estudio de la lengua se realiza con una metodología teórico-práctica que no se reduce al estudio descriptivo de las estructuras de la lengua, sino a su manejo como una forma de representar la realidad y de cómo comunicarla.

Para el logro de los propósitos de la materia se opta por el *enfoque comunicativo*, que enfatiza la importancia de la comunicación lingüística en su contexto social (contexto pragmático). Esta perspectiva considera la necesidad de comunicación del estudiante y lo orienta hacia el manejo de la norma culta, entendida como tal, la lengua es utilizada como vehículo de transmisión cultural,

consignada en los libros y en los medios de información escrita y registrada en las formas de comunicación social, académica y artística; formas de comunicación con las que el estudiante se enfrenta diariamente en su vida académica y social.

Las características del enfoque comunicativo en Taller de Lectura y Redacción II son:

- Dar mayor importancia a la norma de uso que a la norma gramatical, es decir, atender más al conocimiento, comprensión y producción de las formas de realización que presenta la lengua, que al tratamiento teórico y descriptivo del sistema lingüístico.
- Ubicar las funciones de la lengua que aparezcan en los distintos textos, con el objeto de destacar la intención de comunicación del emisor, así como la del receptor, frente al mensaje.
- Considerar las manifestaciones lingüísticas como un acto social específico, destacando en el texto la presencia de los elementos que entran en juego en toda la situación comunicativa.
- Hacer énfasis en la estructura global interna de cada texto, estableciendo las relaciones que guardan entre sí sus partes.
- Tomar como unidad de análisis el discurso y no la oración, a fin de dar sentido a los análisis que se realicen en los otros niveles de texto: fónico-fonológico, morfo-sintáctico y léxico-semántico.
- Hacer hincapié en el uso de la lengua como medio de comunicación para que el estudiante pueda intercambiar información de manera más efectiva, expresar actitudes y dar su punto de vista con respecto a la posición del interlocutor o de un tema en particular (Programa de TLR II, C.B., 1993: 10).

El enfoque comunicativo permite organizar los contenidos de las asignaturas que conforman la materia desde diversas perspectivas de construcción del conocimiento. En el programa de Taller de Lectura y Redacción II se ha optado por el enfoque basado en la lectura, y asumir que ésta, como actividad primaria, permite observar esquemas, estructuras y, actualizaciones lingüísticas como medio de reelaboración (resúmenes, paráfrasis, exposiciones orales o escritas), y de investigación (acopio, organización e interpretación de información o contenido del mensaje que se trasmite a través de los medios). De esta manera, se planea el acceso al conocimiento y al manejo de la lengua, como un proceso que requiere

de una metodología especial, en la que se promueve el cultivo paralelo de las habilidades en la comprensión de la lectura y en la expresión oral y escrita (cfr. Programa de TLR II, 1993: 9-11).

### **Aspecto didáctico:**

En este sentido se plantea una concepción pedagógica que, fundamentada en los valores, principios y fines del Colegio de Bachilleres, propone cinco líneas para orientar la práctica educativa, las cuales se describen a continuación:

- Planteamiento de problemas o explicación de fenómenos.  
[...] Especialmente en el Taller de Lectura y Redacción II, se sugiere colocar al estudiante ante diversas situaciones de comunicación lingüística para detectar la información relevante y emitir una opinión fundamentada sobre ella, ayudándolo así a conformar una postura crítica. Se impondrá, entonces, la necesidad de que busque explicaciones y elaboraciones más complejas a partir de los conocimientos y del desarrollo de habilidades que progresivamente vaya adquiriendo.
- Ejercitación de los métodos.  
[...] Para Taller de Lectura y Redacción II, el método con sus categorías o conceptos previos, debe guiar al alumno hacia la comparación, contrastación, análisis, síntesis y abstracción de los elementos que subyacen en la estructura del texto.  
La ejercitación de métodos específicos, de acuerdo con el campo de conocimiento en donde se ubica cada texto, permite generar en el estudiante una disciplina de investigación y de estudio, en la que pondrá en juego el gusto por aprender.
- Apropiación constructiva de conocimientos.  
[...] En Taller de Lectura y Redacción II esta línea se desarrolla en el suministro gradual de conceptos y procedimientos para acceder a la comprensión y análisis de textos, en un proceso de observación, reflexión y operación sobre ellos: lectura, redacción, aplicación, ejercitación e investigación.  
Todo esto permitirá no sólo la comprensión de textos, sino la retención de conceptos de manera significativa, evitando la memorización mecánica y permitiendo la generalización y abstracción de operaciones sobre ellos.
- Relaciones, utilidad y aplicaciones actuales.  
[...] Taller de Lectura y Redacción II facilita el aprendizaje en otras materias al abordarse en ella el estudio de la estructuración de escritos, el desarrollo de ideas, la discriminación y la valoración de la información, así como las

características de la elaboración textual y de la investigación documental. Por lo tanto, el uso que el estudiante haga de sus habilidades en cuanto al manejo de la lengua coadyuvará al incremento tanto de su competencia lingüística como de su capacidad de inferencia y reflexión.

- Consolidación, integración y retroalimentación.  
Una vez que el estudiante ha visualizado las posibilidades de comunicación como emisor o receptor de mensajes, es necesario orientarlo hacia formas variadas y diversas de aplicación de sus conocimientos, ante cualquier tipo de texto o situación comunicativa, de tal modo que se familiarice en la decodificación de mensajes con un mayor grado de eficiencia, interpretándolos de una manera más crítica (cfr. Programa TLR II, 1993: 11-13).

La asignatura de Taller Lectura y Redacción II es considerada como un taller en el cual el profesor asume el papel de guía que orienta y dirige al estudiante hacia las actividades tendientes a promover su aprendizaje, razón por la cual se deberá impulsar la operación continua sobre el objeto de estudio en un intercambio educativo, que convierta al profesor y al estudiante en copartícipes de la práctica realizada para la formación de individuos conscientes del proceso enseñanza-aprendizaje, práctica en la que la evaluación sistemática sea un factor elemental para el estudiantado.

#### **2.4 Base del programa y los elementos de instrumentación.**

La base que constituye al programa de TLR II son las actividades teórico-prácticas que orientan la función del profesor-alumno en el ámbito escolar, de donde el profesor obtiene los elementos necesarios para planear, operar y evaluar el curso y concretar las expectativas educativas a través de los objetivos generales y particulares de los temas y subtemas de las dos unidades, a partir de la concepción y descripción que se tiene de los objetivos en el programa, la cual se menciona a continuación:

Los objetivos de unidad expresan, de manera general, los conocimientos, habilidades, valores y actitudes que constituyen los aprendizajes propuestos; los objetivos de operación para temas y subtemas precisan límites de amplitud y profundidad con que los contenidos serán abordados y orientan el proceso de interacción entre contenidos, profesor y estudiantes; es decir, señalan los aprendizajes a obtener (el “qué”), los conocimientos, habilidades o medios que se requerirán para lograrlos (el “cómo”) y la utilidad de tales aprendizajes en la formación del estudiante (el “para qué”) (Programa TLR II, 1993: 2).

### **Elementos de instrumentación.**

Para llevar a la práctica dichos objetivos, el programa de la asignatura incluye los instrumentos que marcan la pauta a seguir para la realización de las actividades a desarrollar por el docente y el alumno a lo largo del curso. Estos instrumentos son: estrategias didácticas, sugerencias de evaluación y bibliografía, que serán tratados a continuación, en ellos se mencionan los elementos metodológicos y pedagógicos desde los cuales son abordados los contenidos.

### **Estrategias didácticas:**

Para continuar con los elementos del programa se comentará la Instrumentación Didáctica, otro de los apartados relevantes en el proceso enseñanza-aprendizaje que engloba a todos los factores necesarios para llevar a buen término la relación tripartita conocimiento-profesor-alumno. Estos factores son: selección de actividades de aprendizaje, técnicas de estudio, recursos didácticos y criterios e instrumentos de evaluación.

Dadas las características del Plan de Estudios del Colegio y considerando su Modelo Educativo, es muy clara la referencia en cuanto a poner especial énfasis en el proceso de aprendizaje más que en la enseñanza, y en la formación más

que la información; por eso, se considera necesario hacer partícipes a los alumnos en la elección y selección de actividades que se realizarán durante el curso, el cual se inicia con la formación de equipos de trabajo voluntariamente, posterior a ello, se pudieran elegir dos obras de cada uno de los géneros (narrativo, dramático y poético), las cuales serán abordadas en el análisis de manera oral y escrita, además de que cada equipo expondrá en clase lo más relevante de dichas lecturas, y aprovechar así la experiencia de semestres anteriores, ya que el Colegio tiene como finalidad propiciar el desarrollo personal del estudiante en el entorno socio-cultural en el que se desenvuelve.

Para lograr la consecución de la relación conocimiento-profesor-alumno, es necesaria la organización y administración del aprendizaje, por lo que no debe dejarse esta actividad al arbitrio del profesor o de los alumnos por separado, ya que se corre el riesgo de caer en la anarquía; de ahí la necesidad de planear las estrategias y actividades acordes con las expectativas del grupo, estableciendo específicamente el nivel de complejidad y tipo de comportamiento que el estudiante tiene que cumplir.

Entre las diversas actividades que se implementan para alcanzar los objetivos propuestos en el grupo se encuentran las siguientes: lecturas, resúmenes, cuadros sinópticos, análisis, síntesis, exposiciones, discusiones. Las técnicas didácticas son empleadas de acuerdo con el objetivo particular a cubrir, la aquí mencionada por ser de uso común y por las características de trabajo grupal es la de Phillips 6/6, en esta técnica los alumnos eligen un tema específico por equipo, posteriormente se discute entre los participantes en clase y se consideran los distintos puntos de vista para llegar a una conclusión y finalmente se expone ante

los demás estudiantes. Con este tipo de técnica el alumno experimenta que esta asignatura, al igual que otras materias es muy importante.

Para llevar al alumnado a la reflexión, se analizan lecturas programadas en la que ellos aportan sus ideas para identificar los valores cívicos, morales y religiosos planteados, por otro lado valoran la vigencia o cambios sufridos en el transcurso del tiempo.

Algunos temas son dirigidos por el maestro para que la participación sea producto del trabajo de todos los alumnos, entre las que destacan los interrogatorios o lluvia de ideas cuando se exponen las características de las diferentes corrientes literarias. En cada tema hay momentos de participación y/o dirección por parte del profesor, no obstante, en algunas ocasiones es necesario el uso de la técnica individual o tradicional para complementar las anteriores, ya sea mediante la exposición del profesor o por la exposición del alumno.

Al respecto, se puede decir que la relación con los alumnos tiene que mantenerse estrechamente para alentar su interés por aprender, y cada uno debe tomar responsabilidad en los roles que les corresponde en el proceso enseñanza-aprendizaje, de suerte que el alumno tenga una actitud participativa, crítica, analítica y con deseos de apropiarse del conocimiento que la asignatura le puede proporcionar. Asimismo corresponde al docente apoyar e impulsar el aprendizaje del alumno en forma directa y explícita, aportando la información necesaria y los métodos que constituyen la estructura conceptual de los conocimientos referentes al tema, así como interpretarla y planearla críticamente, al respecto Gentile expresa que:

[...] es el enseñante quien siempre revive y transfigura el fuego vivo del acto de enseñar los contenidos y las indicaciones metódicas particulares de las que puede servirse en la fase preparatoria. Quien sabe de verdad, sabe enseñar; quien es hombre es también educador (ABBAGNANO, 2007: 600).

De esta relación (profesor-alumno) surgen dos dimensiones articuladas, complejas e importantes que son: la interacción escolar y la interacción social que revisten gran relevancia, porque explican en sí la vinculación sistemática entre las estructuras didácticas como representación de la situación educativa y las condiciones histórico-sociales, dada la relación educación-sociedad en la que se procura que el trabajo se realice en forma grupal.

### **Sugerencias de evaluación:**

Otro de los aspectos considerables dentro de la instrumentación didáctica es la evaluación de los aprendizajes, entendiéndola como el proceso mediante el cual, el alumno obtiene una información significativa, en la que se determina el grado de conocimiento adquirido en cada objetivo de la unidad, así como la magnitud y cantidad de conductas que reflejan el dominio de las técnicas de aprendizaje. La evaluación sirve para captar el producto de dos cualidades esenciales del alumno; la primera, considera la apropiación del conocimiento, y la segunda, valora el dominio de las técnicas para alcanzarlo.

Para evaluar el proceso enseñar-aprender, esencialmente, se cuenta con tres tipos de evaluación: diagnóstica, formativa y sumativa; la evaluación diagnóstica es aplicada antes del acto de enseñar y aprender y permite, en nuestro caso, conocer el grado de conocimiento y de dominio que el alumno posee de las técnicas requeridas en la asignatura. En este examen los alumnos denotan la

capacidad de comprensión en la lectura, habilidad para expresarse por escrito, la familiarización con los signos ortográficos y el nivel de análisis que obtuvieron el semestre anterior.

La evaluación formativa incluye todas las conductas que reflejan el dominio de los objetivos de la unidad que se evalúa; en ella se revisan y corrigen los momentos de comprensión y producción textual; además, también se reflexiona sobre los aprendizajes logrados, se observan las conductas no aprendidas, y se aplican las medidas correctivas y de apoyo para superar las deficiencias.

Esta evaluación la obtienen los alumnos a través de las distintas actividades realizadas en clase y extra-clase, de las que se mencionan sólo algunas:

- a) Exposición en clase, en este criterio lo que se evalúa es la comprensión, secuencia, críticas, aportaciones o conclusiones del tema.
- b) Investigación por equipos, en este rubro se considera la relación y participación entre los compañeros de equipo.
- c) Entrega de trabajos, en esta actividad se evalúa la forma y presentación de un trabajo a partir de la presentación, legibilidad, limpieza, puntualidad de entrega y manejo de los elementos que deben conformar el trabajo (portada, índice, cuerpo del trabajo, etcétera).

Cada uno de estos criterios aporta una cantidad numérica que representa el avance que los alumnos tienen en los contenidos de la unidad.

Finalmente, tenemos la evaluación sumativa: en ella se verifica la consecución de los aprendizajes propuestos en el programa y se obtiene, como su nombre lo indica de la suma, de evaluaciones obtenidas en todos y cada uno de los criterios de evaluación durante el curso. El resultado de estas evaluaciones manifiesta el

alcance que el alumno tuvo de los objetivos generales de la asignatura durante el curso.

Debido a la naturaleza del Taller, la evaluación no depende de exámenes principalmente, sino que también se observa el desarrollo de habilidades lingüísticas, procesos de comprensión, producción textual y análisis de textos, en los casos en que es necesaria la evaluación con categoría de preguntas se aplica en dos modalidades; por selección o por elaboración de respuestas.

Para que el alumno logre la acreditación parcial o final de la asignatura, deberá cubrir como mínimo el sesenta por ciento de los criterios de evaluación propuestos al inicio del curso.

### **Bibliografía:**

En esta última parte del programa, se encuentra una extensa variedad de los libros que ayudarán al alumno a ubicarse en lo que es la base estructural del programa. La bibliografía está conformada por libros de texto, literatura, periodismo y publicaciones de divulgación científica, organizada de manera sistemática y que servirán como apoyo para el aprendizaje de los distintos temas.

Es importante aclarar que en esta bibliografía se encuentran los textos sugeridos sólo como guía al profesor, ya que, según los documentos para la creación del Colegio, los maestros tendrán la opción de escoger entre éstos o los que acuerde con los alumnos, sin apartarse de los principios básicos de la asignatura.

De esta manera, el conocer y aplicar los elementos que conforman al Programa de Taller de Lectura y Redacción II marcan el punto de partida para

que, como docente, exista el compromiso individual de aplicar conforme a la práctica, todos y cada uno de los elementos antes citados con la finalidad de recordar que el conocimiento no es una expresión estática, inamovible, e irreflexible, sino por el contrario, el conocimiento como proceso es ágil, modificable, reflexivo y aplicable en el grado en que el individuo como parte de éste siente la necesidad de avanzar al ritmo que la sociedad exige.

En este aspecto es que la revisión y reflexión sobre los elementos que conforman al programa de TLR II conlleva a adecuar, cambiar o modificar las acciones a realizar en algunos de los objetivos particulares de la unidad I y II del programa, y pretender hacer de éste, un documento en el que se puedan agilizar las formas del cómo alcanzar los objetos de estudio, de manera gradual en cada uno de los temas planteados en dicho documento, sin modificar la intención o el enfoque que por sí misma pretende la asignatura, antes por el contrario, actualizar las formas del cómo lograrlos con mayor precisión.

### **3.- Práctica Profesional.**

La experiencia adquirida en el Área de Comunicación y Lenguaje, deviene de la participación como profesor asignatura en los niveles medio básico y medio superior, de donde se han retomado las enseñanzas más significativas para enriquecer mi práctica docente, sobre todo, de aquellas que están relacionadas con el conocimiento y ejecución de los planes y programas de estudio; el manejo y control de grupo aunque como dice Enrique García González:

No existe un control efectivo que demuestre fehacientemente los conocimientos y habilidades adquiridos en cada momento por los alumnos, ni control alguno del contexto del curso y de la exposición del instructor (GARCÍA, G. Enrique, 1991: 56).

Y lo más importante; el uso y manejo de las técnicas, dinámicas y métodos necesarios para llevar a cabo el proceso enseñanza-aprendizaje, por lo cual sólo serán mencionadas algunas técnicas como apoyo para la descripción de este informe académico.

#### **3.1 Práctica docente en el nivel medio básico.**

La práctica docente en el nivel medio básico, la inicio con el ingreso a la Secretaría de Educación Pública, al cumplir con los requisitos solicitados por la Institución y se me otorga la plaza de interinato en distintas escuelas secundarias. La experiencia en este nivel es muy enriquecedora, dado que fue el primer contacto entre mi formación profesional y mi práctica educativa impartiendo la asignatura de Español en el segundo y tercer grado, momento en el que se vierten aquellas expectativas de actitud y aptitud que se forjaron a lo largo de mi preparación profesional, y que ahora como docente, tengo la obligación de realizarlas ante la población estudiantil, para dar continuidad a la espiral ascendente de enseñar y aprender en nuestra sociedad.

En este nivel aprendí principalmente dos aspectos relevantes en el contacto que se tiene con los estudiantes, a saber:

1.- Dado el proceso de transformación que el adolescente presenta debido a su edad, es vital poner mayor atención a las actitudes disparejas que toman la mayoría de ellos, actitudes que rayan en los extremos como es el de llorar y reír de un momento a otro, o la muestra de desinterés a la asignatura sin aparente explicación, situaciones que como profesora no pasé por alto, sino que los canalicé sutilmente a las metas que redundaran en su propio beneficio, y si la situación era delicada acudían al apoyo de los psicólogos de la escuela, al respecto Marta Uribe Ortega menciona lo siguiente:

La adolescencia constituye una etapa crucial en el desarrollo de la vida, una etapa de crisis y conflictos normales que se expresan en conductas signadas entre la dependencia y la independencia extremas, engarzadas paradójicamente por la búsqueda de la libertad y la identidad personal, así como por el temor a la pérdida de la seguridad que otorga el camino vivido (Uribe, 1993: 51).

2.- Como consecuencia del cambio físico y mental por el que atraviesan estos estudiantes, empiezan a mostrar cierta madurez de conciencia, y por lo tanto existe mayor posibilidad de encaminarlos dentro del aprendizaje por dos razones, una, el estudiante tiene la necesidad de ser comprendido en sus actitudes, y otra, que surge como prioridad de tener un referente personal en el que pueda reflejar sus anhelos y deseos, de ahí que el profesor en este nivel debe desempeñar de manera constante los roles de educador, orientador y facilitador del conocimiento, sin afectar las expectativas individuales del educando, es decir:

[...] el papel del docente en este proceso educativo de socialización de los individuos, consiste en integrarse con ellos, no para la conservación estática de la sociedad, sino para tratar de lograr su transformación y su cuestionamiento con una participación diferente a la de la simple transmisión de conocimientos (Eusse Zuluaga, 1994:33).

### **3.2 Práctica docente en el nivel medio superior.**

Con respecto al nivel medio superior, la práctica docente la he realizado en el Colegio de Ciencias y Humanidades, Plantel Naucalpan en un inicio y actualmente en el Plantel Sur de 1985 a la fecha, y paralelamente en el Colegio de Bachilleres Plantel 12 “Nezahualcóyotl”, de 1978 a la fecha.

La experiencia adquirida en este nivel, en lo personal, es más fructífera, en razón de que la participación del docente es realizada con mayor frecuencia en los ámbitos de la relación docente-alumno y docente-administrativo (Institución), situación que marca una de tantas diferencias con el nivel básico. Cabe mencionar que sólo se tomará la práctica docente realizada en el Colegio de Bachilleres, por estar relacionada de manera directa con el tema desarrollado más adelante.

Actualmente desempeño mi labor docente en el Colegio de Bachilleres, Plantel 12 “Nezahualcóyotl”, al ingresar a este plantel recibí unos documentos que cubren las características del programa oficial de la asignatura TLR II. Este programa ha presentado dos modificaciones a lo largo de 30 años; la primera, realizada en 1985 con la finalidad de enmarcarla dentro del “Tronco Común” que se aplica en todas las instituciones de enseñanza del nivel medio superior, y la segunda, realizada en 1993 con el propósito de actualizar y definir los temas que serán abordados por la asignatura, y adecuarlos a una realidad actual de la sociedad, manifestados en la política educativa presentada por el gobierno federal.

Para este informe he elegido el Programa de la Asignatura “Taller de Lectura y Redacción II”, de marzo de 1993 –vigente-, y se comentará el cómo se ha abordado desde el inicio de semestre tomando en cuenta su estructura; la

presentación tanto del profesor como del programa, el marco de referencia, ubicación, intención, enfoque y elementos de instrumentación: estrategias didácticas, sugerencias de evaluación y bibliografía.

Al iniciar el semestre he observado que, por naturaleza, el contacto primero con los alumnos trae consigo el enfrentamiento de dos posiciones, que se da con el encuentro del profesor y el alumnado, causando momentos de desconcierto y expectación en ambas partes, debido al desconocimiento de las actitudes del docente por parte del alumnado, y del comportamiento y disposición del alumno por parte del profesor.

Es por esto necesario considerar que la primera sesión del curso es de importancia fundamental, puesto que de ésta depende en gran medida el éxito o fracaso de la relación enseñar-aprender, en el que se involucran ambos actores a lo largo del semestre.

Para desvanecer el momento de desconcierto entre el grupo y yo, inicio con la presentación personal con base en datos generales que capten la atención del estudiante, entre los que menciono: mi nombre, nivel de estudios, carrera estudiada, institución de donde soy egresada, nombre de la asignatura y los años de impartición (aquí les menciono alguna característica que haga importante a la asignatura).

Posterior a esto, se pide la presentación de cada alumno a través de alguna de las técnicas didácticas (según la definición de Nicola Abbagnano refiere: el sentido del término coincide con el sentido general de “arte”: comprende todo conjunto de reglas aptas para dirigir eficazmente una actividad cualquiera) que se conocen como “rompimiento de hielo”, por ejemplo: comentar en treinta segundos

su nombre, sentir de su estancia en el Colegio, cuáles son sus gustos, cuáles sus deseos, etcétera.

Para finalizar el ejercicio, se les pide que escriban en su cuaderno las pretensiones que tienen del curso con base en el nombre de la asignatura y a la experiencia que tienen del Taller de Lectura y Redacción I. Así también les hago saber las condiciones en que se llevará a cabo el curso durante el semestre, que abarcan desde comportamiento hasta actividades académicas.

Se aplica el examen diagnóstico como ejercicio que me sirve para conocer el grado de conocimientos que posee el alumno sobre la asignatura, que en este caso es Taller de Lectura y Redacción I, el cual consiste en preguntas que evalúan el dominio de los requisitos de entrada que representan los conocimientos previos y necesarios para alcanzar los objetivos del curso.

Para su aplicación, me dirijo al alumnado diciéndoles que les haré algunas preguntas generales, y éstas están basadas en lo que ya conocen del curso anterior. No les manejo el término “examen diagnóstico” porque los resultados en este momento son muy desfavorables, ya que al escuchar la palabra “examen” siempre atemoriza al estudiante y lo predispone a actitudes de rechazo, por lo que prefiero hacerles sentir mi curiosidad acerca de los temas vistos en el semestre anterior. En este cuestionario figuran preguntas tales como:

- Dar la diferencia entre poder leer y saber leer.
- Definir los conceptos comprender, interpretar, analizar y criticar.
- Qué es un texto periodístico.
- Qué es un texto científico.
- Qué es un cuadro sinóptico, etc.

Con este tipo de preguntas no sólo se obtienen buenos resultados, sino que se hace sentir el grado de complejidad de la asignatura en su formación de bachilleres, así como la importancia de aprender a leer y escribir; y el interés que deben mostrar para aprovechar los beneficios que aportan la lectura y la escritura en todas las asignaturas, por otro lado, con ello se pretende alcanzar la homogeneidad del grupo la cual se logra en la mayoría de las ocasiones.

Para entrar en materia del curso, se realiza la descripción del programa de la asignatura comentando cuál es su enfoque y ubicación dentro del Plan de Estudios del Colegio, cuántas unidades lo conforman, los objetivos generales de cada una de las unidades; esto con la finalidad de acercarlos al compromiso que se tiene por parte del estudiante y del profesor al logro de estos objetivos, aunado a lo anterior se comentan las actividades que se deberán realizar durante el curso, la forma de evaluarlos y los porcentajes correspondientes a cada actividad, que sumados conformarán la evaluación final ya sea del tema o de la unidad, mismas que nos ayudarán a alcanzar los objetivos de las unidades por un lado, y la acreditación de la asignatura por el otro.

Finalmente, reconociendo que al bachillerato acude una población que en lo general se caracteriza por el ímpetu de sus acciones, el énfasis en la búsqueda y afirmación del “yo como parte de”, la redefinición de sus valores sociales y morales como referencia personal, y la inquietud por comprender la realidad de los distintos ámbitos en que se desarrolla, se les permite la elección de algunas lecturas que se realizarán durante el curso, y expresar por escrito: puntos de vista personal, análisis, síntesis y crítica de las obras leídas, y para finalizar el curso, se hace la representación de algunas obras teatrales las cuales son elegidas y

ejecutadas a elección del equipo que se formó para ello, aplicando de cierta manera lo manifestado por Pestalozzi que dice:

El sujeto, al captar la “forma” del objeto, distingue también, aunque sólo sea aproximativamente, “sus partes y su número” y asocia además entera la experiencia nueva a un sonido articulado o “nombre”. Forma, número y nombre son “elementos” de la intuición, o, lo que es lo mismo, de la actividad cognoscitiva en general (ABBAGNANO, 2007: 472).

Las actividades anteriores se realizan con el propósito de lograr tres objetivos: primero, el de acercar al alumnado a la lectura mediante obras que atraiga la atención individual y colectiva del estudiante; segundo, lograr hacer del estudiante un individuo actuante y pensante, responsable de sus actos y que comprenda los ámbitos en que se desenvuelve; y tercero, ejercitar la creatividad del alumnado, en la elaboración de soluciones a los distintos problemas que pudieran presentarse en el transcurso de su vida cotidiana.

### **3.3 VALORACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL.**

Con la pretensión de justificar y ejemplificar mi práctica docente dentro de esta institución, realicé un despliegue de los diversos elementos que conforman el programa de estudios propuesto para esta asignatura. En todo lo manifestado, en ningún momento se pasó por alto la relevancia que reviste el lenguaje como medio de comunicación utilizado por el ser humano para darle forma a su pensamiento, y transmitir el conocimiento, pues con el lenguaje se hace ciencia y tecnología, dado que es a través de él que se accede a las distintas áreas del saber; así también valoré el español, como lengua materna en sus dos objetivos que conllevan a una mejor formación del hombre que son:

- El desarrollo de un hombre poseedor de su lenguaje en todas sus dimensiones.
- Mejorar las formas de expresión y comprensión, oral y escrita, desarrollar la reflexión y el sentido crítico; convertir el aprendizaje en una actividad constante, que ponga a la lengua al servicio de la vida (Albarrán, 1990:12).

Por ello, podemos darnos cuenta que el estudio y aprendizaje del español, debe ser funcional para responder a las necesidades y estímulos inmediatos surgidos de los hechos presentes en los estudiantes, y ofrecer soluciones que reporten utilidad práctica vigente, y recordar que el lenguaje y el pensamiento son atributos del hombre y que juntos con su realidad, interactúan para representar en forma adecuada todo aquello que se desea exponer.

A continuación presento, una serie de consideraciones acerca de lo que cotidianamente vivo en clase como profesora del Taller de Lectura, especialmente aquellos factores, que han constituido obstáculos para el logro pleno de los objetivos de la asignatura, y de cómo a través del aprovechamiento de habilidades, técnicas y dinámicas pedagógicas se han podido eliminar en un buen porcentaje esas deficiencias.

1.- El estudiante en general muestra desde un principio poco interés a la asignatura porque la considera fácil y con poca aportación de conocimiento, por lo que no le da la importancia requerida.

Con la finalidad de erradicar esta actitud del estudiante, se les hace notar la importancia de la asignatura en particular y de todas las asignaturas del Área de Comunicación y Lenguaje en general, en su formación como persona y como futuro profesionista en el aspecto de que, para saber leer y escribir correctamente implica leer, ya que a través de la lectura se aprende ortografía, se enriquece el vocabulario y lo más importante, se conocen los distintos puntos de vista de los autores que en el futuro le ayudarán a tener una visión personal, además de brindarle una posición social, un criterio definido y más seguridad al expresar sus opiniones y pensamientos.

2.- El estudiante en general no muestra mayor interés en la lectura, porque en el medio ambiente en que se desenvuelve existen diversos factores tales como

video juegos, radio, cine, televisión, juegos por computadora, etc., que atrapan su atención y no le permiten el acceso al conocimiento mediante la lectura.

Para contrarrestar estos distractores dentro del aula, se les hace pensar sobre la “palabra escrita”, por medio de la cual el hombre llega a la comunicación ideal por excelencia, ya que mediante este instrumento se originan frases, oraciones, cláusulas, párrafos, y finalmente libros completos en los que el hombre comunica las ideas que produce, los sentimientos que multiplica y todo lo que es posible conocer.

Con la intención de despertar la curiosidad, el deseo y sobretodo el interés en el alumno partimos de textos cortos, sencillos y recientes con problemáticas que incumben al adolescente en general, y ante todo que tengan una relación directa con situaciones circunstanciales por las que el estudiante atraviesa, entre las que están: “Cómo pasar matemáticas sin problemas” de Licona, “La increíble y triste historia de la Cándida Eréndira y su abuela desalmada” de García Márquez, y otras más.

3.- Uno de los factores que afectan negativamente a la comprensión de la lectura, es que el alumno creé saber leer, sin embargo al hacerlo incurre en faltas tales como; no respetar los signos de puntuación, confundir algunas palabras con otras, no buscar el significado de aquellas que desconoce, y más frecuentemente no se percata de las ideas centrales del texto, error que gran porcentaje del estudiantado trae consigo desde la base de su formación, por consiguiente dificulta más la comprensión de los textos leídos.

Al respecto se les hace conciencia de que hay distintas clases de lectura y diversos textos, por lo tanto, complejos grados de habilidad para leer, también se les hace hincapié en que para aprender a leer es necesaria la voluntad y la paciencia. El aprender a leer es un arte y como tal debe cumplir requisitos tales como: poner atención a lo que se lee, manteniendo la mente a la expectativa de lo que se está diciendo, porque si la mente está en otra parte el entendimiento será nulo; concentrarse en lo que están leyendo para obtener las ideas principales e interpretarlas de acuerdo al autor y finalmente utilizar aquellas habilidades propias

del hombre (observación, imaginación, memoria, etc.) para comprender el contenido en lo esencial.

4.- Otros de los problemas a los que se enfrenta el alumnado son los que están fuera de la institución, y que son en gran medida los que afectan su estado de ánimo y por consiguiente el rendimiento que pudieran dar al estudio. Entre estos problemas podemos mencionar los principales que son: el poco interés que ponen los padres y hermanos mayores para la superación cultural del alumno como consecuencia de las múltiples ocupaciones que tienen; la falta de solvencia económica dentro de la familia; la desintegración familiar como efecto de los problemas que los padres presentan entre sí, y la mala influencia que permea al estudiante en el ámbito en que se desenvuelve sea la escuela o el lugar donde vive.

5.- Por otro lado, el docente también enfrenta situaciones adversas que dejan ver sus resultados en la vida escolar y académica de la población estudiantil en general; entre algunas podemos mencionar: a) El excesivo número de alumnos por grupo, lo cual dificulta la aplicación de fórmulas participativas de trabajo en el grupo donde prácticamente es imposible el acercamiento entre el educador y educando, que imposibilita así el apoyo que requieren los alumnos dada la inmadurez y dependencia de estos últimos; b) Las condiciones laborales y económicas en las que nos encontramos los profesores, no son las satisfactorias para desempeñar nuestras labores al cien por ciento. Así por ejemplo: para poder hacer uso de los espacios y materiales de la institución, se encuentra uno con una serie de obstáculos que la mayoría de las veces no se pueden sortear. En relación a lo económico, un buen porcentaje de los maestros nos vemos en la imperiosa necesidad de trabajar aquí y allá para subsanar nuestras propias necesidades.

Ahora bien, pienso que en gran medida los problemas antes mencionados, pueden encontrar solución dentro de la misma Institución, salvo aquellos que por índole familiar, escapan al esfuerzo de los maestros y del Colegio, pero aquellos que son propiamente de formación académica deberán ser considerados por las autoridades, no como algo pasajero sino como algo que es permanente, y que además es parte del prestigio de la Institución.

## 4. EL QUÉ, EL CÓMO Y EL PARA QUÉ EN EL PROGRAMA DE TLR II.

### 4.1 Problemas detectados en la operación del programa de estudios.

Una de las partes medulares del programa está integrada por los objetivos de la asignatura. Estos elementos constituyen el peso mayor dentro del proceso enseñanza-aprendizaje porque permite manejar, por un lado, las expectativas que el grupo tiene de la materia así como las metas establecidas en la relación maestro-alumno, y por otro, el nivel de cultura que se deberá alcanzar al final de semestre, dicho con palabras de Ma. Cristina de la Serna, “Los objetivos de aprendizaje describen los resultados que se desean alcanzar como consecuencia de la acción educativa. Intensifican una cultura final, producto del aprendizaje, que el alumno deberá ejecutar para demostrar que el objetivo ha sido logrado” (De la Serna, 1979: 57).

En este aspecto, los objetivos se clasifican en dos grupos, que se caracterizan por el nivel del conocimiento que se pretende alcanzar del tema, los cuales se describen conforme a:

#### **Objetivos de tipo informativo:**

*Conocer.*- El primer nivel del aprendizaje informativo se refiere, al conocimiento de cosas, hechos, contenidos, ideas, etc., que existen o existieron, sin llegar a una mayor profundización o comprensión de los mismos. El aprendizaje de tipo memorístico se ubica dentro de este nivel.

*Comprender.*- El segundo nivel del aprendizaje informativo se refiere a la comprensión a fondo de los contenidos o ideas que se están viendo en el curso. Aquí, es de vital importancia la forma como el profesor presente y explique los contenidos del curso...

*Manejar.*- El tercer nivel del aprendizaje informativo se refiere al manejo de los contenidos, o a su aplicación en situaciones que pueden ser tanto teóricas como prácticas,...

#### **Objetivos de tipo formativo:**

*Formación intelectual.*- La formación intelectual se refiere a la adquisición de métodos, habilidades o destrezas, actitudes y valores de tipo intelectual, es decir, en el ámbito de la razón, del entendimiento, de la mente humana.

*Formación humana.*- Aquí incluimos la adquisición o el fortalecimiento de actitudes y valores por parte del alumno, enfocado éste como individuo, como persona, con una

potencialidad en proceso de desarrollo que nosotros, como maestros, podemos ayudar a que se realice.

*Formación social.*- Aquí incluimos el desarrollo de actitudes y habilidades por parte del alumno, enfocado éste como un ser en relación con otro, como alguien que, en todo momento, convive con otras personas y forma parte de diversos grupos.

*Formación profesional.*- Aquí incluimos el desarrollo de actitudes, valores y habilidades por parte del alumno, enfocado éste como un futuro profesionista, como alguien que, dentro de poco tiempo, pasará a formar parte de la clase productiva, sea como profesionista independiente o en alguna empresa pública o privada (Zarzar Charur, 1994: 11-14).

A partir de estos objetivos de aprendizaje, se plantean diferentes modalidades de trabajo que pueden suscribirse dentro del rubro escuela activa, y que se resumen en la fórmula pedagógica que el Colegio sustenta, misma que confirma la concepción de aprendizaje base de la institución que dice:

[...] en el Colegio se ha concebido al aprendizaje como un proceso continuo de construcción del conocimiento y a la enseñanza como un conjunto de acciones gestoras y facilitadoras de dicho proceso. Esto significa manejar un concepto de práctica educativa definido por una intervención pedagógica que propicie la interacción del sujeto con el objeto de conocimiento, el interés por el desarrollo de habilidades intelectuales, la solución de problemas y la toma de decisiones de los estudiantes; así como el reconocimiento del ámbito social como medio de determinaciones, significaciones y transformación (C. B., 2002:1).

A los alumnos se les da a conocer el papel específico que juegan estos elementos en el proceso educativo; así también, se les comenta que los objetivos planteados en el programa se especifican en dos niveles: objetivos generales y objetivos particulares; los primeros son los logros que requiere el alumno al finalizar el curso, concibiéndolos como un eslabón más en la cadena de conocimientos que obtendrá al concluir el bachillerato; los segundos son los aprendizajes que deben lograrse en cada una de las unidades didácticas, y que en conjunto, reflejarán el avance que el estudiante tenga a nivel individual.

En este aspecto, se puede decir que los objetivos generales encierran en sí la finalidad de que el alumno tenga como fuente única la lectura para un

enriquecimiento de vocabulario, un mejor manejo de expresión tanto oral como escrita, y para identificar su situación existencial en los estadios social, político y cultural; además, dichos objetivos señalan, que las creaciones literarias responden a una disciplina interrelacionada con la cultura de distintos países y de una época en la cultura universal.

En lo que respecta a los objetivos particulares, éstos pretenden una relación del alumno y la lectura con base en la experiencia individual, situándolo en una época definida la cual lo llevará a apreciar o a abrazar una ideología.

Al hacer una revisión y análisis de los elementos conceptuales y estructurales que conforman el Taller de Lectura y Redacción II, se observa que de manera general la conformación estructural y secuencial de los objetivos de operación, están planteados a manera tal de alcanzar las metas y objetivos señalados para cada uno de los temas en lo individual, y acceder así, al objetivo de la unidad desde la perspectiva estructural del programa establecido para la asignatura.

Es importante señalar que en algunos objetivos marcados en el programa existe una separación conceptual entre los elementos del objetivo, que se manifiestan entre la relación del qué realizar, el cómo realizarla y para qué realizarla, secuencia que el estudiante debe de cumplir para alcanzar el objetivo del tema, esto es, “el” o “los” verbos inscritos en algunos objetivos no corresponden al nivel de conocimiento que se pretende alcanzar, llevando a dicha secuencia en zig-zag a lo largo de la unidad, por lo que es necesario reubicar, modificar o adecuar, los verbos en aquellos objetivos que así lo requieran, para llevar el conocimiento de los temas en orden ascendente y lograr con ello, inducir

gradualmente al estudiante en los temas planteados y alcanzar con éxito tres objetivos en cada unidad que son:

- a) Concretar el objetivo del tema.
- b) Construir el objetivo de la unidad.
- c) Aplicar el conocimiento adquirido a problemas reales o imaginarios dentro de su contexto social, cultural, etc.

Así se tiene que en la formulación de las modificaciones, cambios o adecuaciones realizadas al programa de Taller de Lectura y Redacción II que se realizan más adelante, se consideró en primer lugar que los procesos cognitivos son actividades mentales que el alumno debe realizar, para construir el conocimiento referido en cada uno de los contenidos y objetivos del programa de estudio de cada asignatura, que actúan en razón de los aprendizajes que se adquieren y permiten la organización y adquisición de nuevos conocimientos.

Con esto, no se pretende decir que es la única vía para alcanzar las metas dentro del salón de clases, pero sí comentar que ésta alternativa aplicada en la práctica docente resultará como el medio más accesible para cumplir con las expectativas que como docente se debe tener, al mismo tiempo que se aporta lo suficiente para que el estudiante, como ser pensante y actuante, descubra por sí mismo el conocimiento necesario de cultura general y de formación profesional.

En segundo lugar, se toma como referencia la categorización de los procesos cognitivos, la cual es una versión actualizada de la "taxonomía de los objetivos de la educación" de Benjamín S. Bloom, realizada por Lilia Cruz Sías, en la que se establecen los verbos o acciones que el alumno deberá realizar para alcanzar un nivel de aprendizaje, estos verbos o acciones están agrupados según el tipo de

conocimiento que se pretenda lograr en cada objetivo, y abarcan los seis niveles del aprendizaje en forma gradual que son: identificación, comprensión, clasificación, razonamiento, integración-estructuración y resolución de problemas-creatividad, contemplados para diseñar y aplicar los medios a realizar en el proceso enseñanza-aprendizaje-evaluación que el alumno debe evidenciar al término del curso y que se describen a continuación:

**Primer proceso cognitivo, nivel de identificación:** el estudiante reconoce a nivel memorístico hechos, conceptos, principios y procedimientos nuevos o ya conocidos.

Acciones que muestra el proceso cognitivo empleado por el estudiante:

- El estudiante reconoce, conoce, señala y localiza con el apoyo de indicadores proporcionados por el profesor, o incluidos en el material de lectura o ejercicios.
- El estudiante reconoce, conoce, señala y localiza sin el apoyo de indicadores, de tal manera que recuerda libremente la información.

**Segundo proceso cognitivo, nivel de comparación:** el estudiante establece semejanzas y diferencias entre hechos, conceptos, principios y procedimientos.

Acciones que muestra el proceso cognitivo empleado por el estudiante:

- El estudiante contrasta, diferencia, discrimina, con el apoyo de indicadores proporcionados por el profesor o incluidos en el material de lectura o ejercicios.
- El estudiante deriva por sí mismo los atributos para comparar, contrastar y discriminar.

**Tercer proceso cognitivo, nivel de clasificación:** el estudiante forma categorías de hechos, conceptos, principios y procedimientos mediante: clases conceptuales, por sus relaciones, propiedades o funciones.

Acciones que muestra el proceso cognitivo empleado por el estudiante:

- El estudiante ordena, agrupa y jerarquiza utilizando clases o indicadores propuestos por el profesor o incluidos en el material de lecturas o ejercicios.
- El estudiante crea por sí mismo, las categorías o clases para clasificar u ordenar la información.

**Cuarto proceso cognitivo, nivel de razonamiento (análisis, síntesis y comparación):** este nivel se puede alcanzar a través de tres procesos que son:

- a) Deductivo.- A partir de reglas generales, el estudiante explica casos particulares; es capaz de concluir de entre dos o más afirmaciones separadas, una nueva.
- b) Inductivo.- El estudiante elabora conclusiones de lo particular a lo general a partir de piezas específicas de información, considerando sus semejanzas, su representatividad, su disponibilidad.
- c) Analógico.- El estudiante se enfrenta y resuelve una configuración de varios elementos relacionados en donde falta uno desconocido, cuya identidad hay que encontrar. (Se realiza una doble operación mental: induce – deduce).

Acciones que muestra el proceso cognitivo empleado por el estudiante:

- El estudiante analiza, infiere, deduce, concluye y argumenta bajo las orientaciones y apoyo del profesor o del material.
- El estudiante por sí mismo analiza, infiere, deduce, concluye y argumenta a partir de un tema propuesto.
- El estudiante por sí mismo selecciona, infiere, concluye y determina a partir de una información dada.

**Quinto proceso cognitivo, nivel de integración y estructuración del conocimiento:** el estudiante organiza, resume, crea esquemas en un todo coherente e integrado.

Acciones que muestra el proceso cognitivo empleado por el estudiante:

- El estudiante elabora, interpreta y sintetiza la información con el apoyo del material o del profesor o lo hace de manera autónoma.

**Sexto proceso cognitivo, nivel de resolución de problemas y creatividad:** el estudiante define el espacio, los factores y variables que configuran un problema, identifica o propone un arreglo de operaciones para generar soluciones.

Acciones que muestra el proceso cognitivo empleado por el estudiante:

- El estudiante comprende la situación problema (práctico, técnico, conceptual); distingue los datos o las variables prioritarias implicadas, establece las posibles rutas de solución; valora la efectividad de las diferentes rutas de solución y llega al resultado.
- Aplica estrategias que puedan darse o no bajo las orientaciones del profesor y con los apoyos incluidos en el material de lectura o ejercicios.
- El problema que resuelve puede ser concreto o abstracto, lo cual implica su sencillez o dificultad (CRUZ, Sías, 1999).

La categorización de los procesos cognitivos antes descrita sirve como referente indispensable para determinar las actividades mentales, que el alumno deberá llevar a la práctica en cada uno de los elementos que conforman el objetivo del tema, esto es, al alumno se le tendrá que explicitar las actividades a realizar en el qué, el cómo y el para qué del objetivo; entendiendo el *qué*, como las acciones que el estudiante debe realizar para alcanzar el objetivo; *el cómo*, la manera de cómo realizar estas acciones; y el *para qué*, la concreción de las acciones realizadas y la manera de realizarlas para concatenar el objetivo del tema.

Estas prácticas deberán ser llevadas a cabo de manera ascendente con el propósito de aplicar lo estipulado en el programa de TLR II, con lo referente a

profundizar en los procesos cognitivos, para avanzar en el conocimiento de lo más simple a lo más complejo.

En el apartado siguiente se presentan los objetivos en los que se considera necesario el cambio de los verbos, los cuales serán descritos mencionando en primer lugar el cuerpo de la problemática detectada; en segundo, se justifica la modificación, reubicación y/o adecuación de los verbos; y en tercero, se presenta una propuesta del mismo objetivo ya modificado.

El análisis y revisión es realizado en las dos unidades que conforman el Taller de Lectura y Redacción II; Unidad I Textos Periodísticos, Unidad II Textos Literarios, el conocimiento y aplicación de los temas se alcanzarán de manera gradual específicamente en cada uno de los objetivos.

#### **4.2 Cambio, modificación y/o adecuación en el qué, el cómo y el para qué.**

La propuesta aquí presentada se basa en la práctica docente realizada a lo largo de treinta años de experiencia dentro de la Institución, en la que se utiliza el programa de la asignatura no sólo para regirse como documento estático e inamovible, sino como un recurso utilizable y modificable mediante lo aprendido de los distintos documentos elaborados por el Colegio de Bachilleres, así como de otras instituciones, a la par de los comentarios, sugerencias y opiniones vertidos por los estudiantes, antes que desglosan, practican y aplican a través del “QUÉ”, “CÓMO” y “PARA QUÉ”, los objetivos emanados del propio programa de TLR II.

De lo anterior, se desprende que el interés aportado por el docente como facilitador del conocimiento se vea reflejado en dos vertientes: primero, hacia el estudiantado con el que mantiene contacto directo y la obligación de transmitir el

saber mediante la dosificación en la cantidad de información; y en segundo lugar, como efecto, se traduce en mejoramiento de los Planes y Programas de Estudio que formula el Colegio de Bachilleres para alcanzar tanto el perfil del académico, como el perfil del bachiller que egresa de esta institución.

No obstante, para lograr estas metas es indispensable contar con la materia prima, la cual se irá moldeando de acuerdo a las circunstancias que predominen en el grupo en general, de manera tal que se puedan vivenciar los avances en el manejo y comprensión de todos y cada uno de los temas o actividades que se vayan retomando en las unidades didácticas, que finalmente son la base en la que se sustentan los objetivos tanto particulares como generales de la asignatura, y que para cuestiones de estructuración, en el programa se les da el nombre de contenidos.

Estos contenidos aparecen en el programa de la asignatura de manera sincrónica, de tal suerte que no son temas aislados uno de otro, sino que se agrupan coherentemente en las dos unidades que conforman el curso.

Ahora bien, los contenidos como parte esencial de un proceso de conocimiento deben tratarse como tal para que el alumno en lo individual no divague por otros caminos, así por ejemplo, se considera necesario partir de lo más elemental como es dar la definición de los temas generales, marcar la importancia del uso especial de la lengua con normas, estructuras, recursos específicos y, resaltar el reflejo de los valores sociales, etcétera.

Si se toma en cuenta que en los objetivos de tema confluyen los objetivos de subtema, se puede analizar la base del programa bajo dos formas:

1.- Analizar los objetivos de operación de tema, desglosando los aprendizajes a lograr que se encuentran presentes de forma implícita en los temas, y que se desprenden en cada uno de los objetivos de subtema más específicamente, o bien.

2.- Analizar sólo los objetivos de subtema, que al final de cuentas concretan los objetivos del tema.

Finalmente, el análisis aquí realizado, es un esfuerzo más para poner de manifiesto que el conocimiento en sí es un camino que presenta tantas alternativas como se quieran visualizar, pero que estas alternativas deben respetar los procesos que llevan a la consecución del mismo conocimiento, y que conllevan de manera intrínseca: medios, mecanismos y secuencias a seguir de manera adecuada y ordenada, para no divagar en el camino propuesto por los tres actores comprometidos en la relación de enseñar-aprender que son: la Institución como organizadora del QUÉ enseñar; el docente como facilitador de las actividades a realizar y CÓMO realizarlas; y por último, el estudiante como receptor del conocimiento PARA QUE obtenga una formación cultural, que coadyuve en la preparación para su ingreso al campo laboral, o bien para la continuidad de su preparación profesional.

A continuación se presenta el esquema de la propuesta, en la que se especifica la localización del tema, se ubica el verbo problema, se hace un comentario sobre el problema, y finalmente la propuesta del nuevo objetivo.

## **UNIDAD I: Textos Periodísticos.**

1.1 El estudiante analizará las características de los diferentes tipos de textos periodísticos (periódicos y revistas), mediante la revisión y comparación de

distintas publicaciones, con el fin de conocer los diversos modos como se presenta esta clase de información.

El problema se detecta en el verbo *analizará* en el “QUÉ” del objetivo.

El verbo *analizará*, se ubica en el nivel de conocimiento de análisis, síntesis y comparación y, para ser el primer objetivo de Unidad, debe situarse en el nivel de clasificación, dado que en los subtemas 1.1.1 y 1.1.3, se alcanza un primer nivel de conocimiento y en el subtema 1.1.2, se logra el segundo nivel de conocimiento.

Por lo tanto, el objetivo del tema debe quedar en el segundo nivel de conocimiento por dos motivos:

- a) Este objetivo no requiere de un análisis como primer tema, pues el análisis se da en las siguientes actividades.
- b) No se deberá perder la secuencia del conocimiento en sus distintos niveles.

**Propuesta:**

- El estudiante diferenciará las características de los diferentes tipos de textos periodísticos (periódicos y revistas), mediante la revisión y comparación de distintas publicaciones, con el fin de conocer los diversos modos de cómo se presenta esta clase de información.

1.2 El estudiante determinará el eje de la noticia identificando su estructura (qué, quién, cómo, cuándo, dónde y por qué), con el objeto de reconocer la estructuración de los elementos informativos que la conforman.

El problema se detecta en el verbo *determinará*, en el “QUÉ” del objetivo.

El verbo *determinará*, se encuentra en el cuarto nivel de conocimiento de análisis, síntesis y comparación, y hace referencia a que el estudiante es capaz de

aplicar su conocimiento a la ejecución de acciones con conocimiento de causa, sin embargo, en este objetivo se pretende que el estudiante identifique la estructura de la noticia y reconozca la estructuración de los elementos informativos que la conforman.

Por lo anterior, el objetivo del tema deberá quedar en el nivel de clasificación y formar una categoría de hechos, conceptos y procedimientos, para poder identificar la estructura de la noticia y reconocer la estructuración de los elementos informativos que la conforman.

**Propuesta:**

- El estudiante clasificará el eje de la noticia identificando su estructura (qué, quién, cómo, cuándo, dónde y por qué), con el objetivo de reconocer la estructura de los elementos que la conforman.

1.5 El estudiante redactará una nota considerando el contexto pragmático y el orden informativo de una noticia (ritmo descendente), a fin de destacar las partes del escrito (suceso, antecedente, consecuente y comentario).

- El problema se detecta en el verbo *redactará*, en el “QUÉ”; y el verbo *destacar*, en el “PARA QUÉ” del objetivo.

En este objetivo se adecua el verbo *redactará* en el “QUÉ”, y se modifica la acción del verbo *destacar* en el “PARA QUÉ”, como consecuencia de que en la práctica, lo pretendido y realizado es que el estudiante elabore la nota informativa tomando en cuenta el ritmo descendente de la noticia y se sitúe en el contexto de donde es extraída la misma. Así también, al momento de ir elaborando la nota, se determinan las partes que la conforman, con la finalidad de estructurarla a partir

de los elementos que la componen y lograr con esto la concreción del texto periodístico más relevante, la noticia.

Con base en lo anterior, la acción del verbo en el “QUÉ” se conserva en el mismo nivel de conocimiento, adecuando la acción con el verbo *elaborará*; en el “CÓMO” se conserva íntegramente, y en el “PARA QUÉ” se modifica el verbo *destacar* para llevarlo a un nivel de análisis, síntesis y comparación, a fin de concretar el tema de la noticia.

**Propuesta:**

- El estudiante elaborará una nota informativa, considerando el contexto pragmático y el orden informativo de una noticia (ritmo descendente), a fin de determinar las partes del escrito (suceso, antecedente, consecuente y comentario).

1.7 El estudiante distinguirá el contenido de diversos textos periodísticos estableciendo el carácter informativo, interpretativo e híbrido, con el fin de distinguir la información de la opinión.

- El problema se detecta en el verbo *distinguirá*, en el “QUÉ”; y en el verbo *distinguir*, en el “PARA QUÉ” del objetivo.

El verbo *distinguirá* se ubica en el segundo y tercer nivel de conocimiento, y se encuentra tanto en el “QUÉ” como en el “PARA QUÉ”, donde puede crear una confusión para el logro real del objetivo, por lo que es necesario precisar lo pretendido para este tema, así también, en el “CÓMO” se deja sentir que el estudiante es capaz de establecer el carácter informativo, interpretativo e híbrido en los textos periodísticos, cuando que, lo que se pretende realmente es que los distinga.

Por lo anterior, se considera que los verbos inscritos en el objetivo deben de especificarse, a fin de definir al objetivo que se pretende lograr, asimismo, establecer una relación con el objetivo del tema seciente, manteniéndolo en el mismo nivel de conocimiento.

**Propuesta:**

El estudiante clasificará el contenido de diversos textos periodísticos distinguiendo el carácter informativo, interpretativo e híbrido, con el fin de diferenciar la información de la opinión.

**Unidad II: Textos Literarios.**

2.1 El estudiante reconocerá el lenguaje literario, identificando la función poética, con el fin de diferenciarla de otras funciones.

- El problema se detecta en el verbo *identificando*, en el “CÓMO” del objetivo.

La acción *identificando* en el “CÓMO”, se ubica tanto en el primer como en el segundo nivel de conocimiento, y no establece con claridad lo pretendido del objetivo, por lo que es necesario adecuar el verbo con el de ubicar, y así, dar el seguimiento a las acciones que el estudiante realizará para alcanzar la meta del objetivo que es: conocer, comprender, aplicar.

**Propuesta:**

- El estudiante reconocerá el lenguaje literario, ubicando la función poética, con el fin de diferenciarla de otras funciones de la lengua.

2.4 El estudiante redactará la paráfrasis de un texto literario, señalando las ideas que contiene, con el fin de demostrar la comprensión del contenido.

- El problema se detecta en los verbos *señalando*, que se encuentra en el “CÓMO”; y *demostrar*, que se encuentra en el “PARA QUÉ”.

La acción del verbo *señalando* en el “CÓMO” se ubica en el primer nivel de conocimiento, y si se considera que el objetivo a alcanzar es el tercer nivel, de aplicación, es necesario modificar la acción del “CÓMO” por el de *describiendo* que pertenece al segundo nivel, así también el verbo *demostrar* en el “PARA QUÉ”, dado que demostrar teóricamente es muy ambiguo en la razón de que sólo estudiará para ese momento y la memorización es un conocimiento efímero, por lo que deberá cambiarse por el de *aplicar*, logrando con ello la secuencia del conocimiento que es: redactar-describir-aplicar.

#### **Propuesta:**

- El estudiante redactará la paráfrasis de un texto literario, describiendo las ideas que contiene, con el fin de aplicar la comprensión del contenido.

2.5 El estudiante participará en una discusión con sus compañeros, sobre el contenido de sus redacciones, con el objeto de aplicar las pautas para la discusión grupal.

- El problema se detecta en el verbo *participará*, que se encuentra en el “QUÉ”.

Tomando como referencia el “PARA QUÉ”, donde se especifica la acción final del objetivo, además del nivel de conocimiento al que pertenece el mismo objetivo, es necesario marcar de manera explícita la acción del “QUÉ”, situación que no se

da con el verbo *participará*, siendo obligatorio cambiar la acción del “QUÉ” con el verbo *contrastará*, y darle de esta manera el seguimiento que se pretende en el objetivo que es: contrastar en discusión sobre sus redacciones, aplicar pautas de discusión y quedar así el objetivo en el segundo nivel de conocimiento, que es el de comprensión.

**Propuesta:**

- El estudiante contrastará en una discusión con sus compañeros, sobre el contenido de sus redacciones, con el objeto de aplicar las pautas para la discusión grupal.

2.6 El estudiante establecerá las características de la descripción y de la narración (naturaleza, referentes lingüísticos, etc.), a través de la lectura y comparación entre ambos, con el fin de reconocerlos en un texto.

- El problema se detecta en los verbos *establecerá*, que se encuentra en el “QUÉ”; *comparación*, que se encuentra en el “CÓMO”; y *reconocerlos*, que se encuentra en el “PARA QUÉ”.

El verbo *establecerá* en el “QUÉ”, se ubica en el quinto nivel de conocimiento, de producir y dar valor a las características de la descripción y de la narración, cuando que en el “CÓMO” apenas realiza la actividad de leer y comparar, por lo que es necesario cambiar el verbo *establecerá* por el de *diferenciará* en el “QUÉ”; modificar la acción *comparación* por el de *clasificación* en el “CÓMO”; y adecuar el verbo *reconocerlos* por el de *distinguirlos* en el “PARA QUÉ” con el objeto de llevar a cabo la secuencia: diferenciar-clasificar-distinguir que es la finalidad del objetivo, además de que en los sub-subtemas siguientes, se alcanza el nivel de

comprensión necesario para llegar al tercer nivel de conocimiento al que pertenece.

**Propuesta:**

- El estudiante diferenciará las características de la descripción y de la narración (naturaleza, referentes lingüísticos, etc.), a través de la lectura y clasificación entre ambos, con el fin de distinguirlos en un texto.

2.7 El estudiante señalará las características de la obra literaria, reconociéndola como el producto de un autor y de su época, con el fin de enmarcarla en un contexto socio-cultural.

- El problema se detecta en los verbos *señalará*, que se encuentra en el “QUÉ”; reconociéndola, que se encuentra en el “CÓMO”; y enmarcarla, que se encuentra en el “PARA QUÉ”.

Este objetivo está ubicado en el primer nivel de conocimiento, y se considera, que deberá ser colocado en el nivel tercero por dos razones: primero, porque el estudiante ya tiene conocimiento del tema y puede alcanzar este nivel de conocimiento; y en segundo, en los dos objetivos posteriores se alcanza la comprensión general del tema puesto que se marcan como subtemas.

Considerando lo anterior, el verbo *señalará* del primer nivel en el “QUÉ” se deberá adecuar por el de *describirá* del tercer nivel; la acción *reconociéndola* del primero y segundo nivel, se modifica por el de *diferenciándola* de tercer nivel en el “CÓMO”, y finalmente, la acción *enmarcarla* en el “PARA QUÉ”, se adecua con la

acción *clasificarla* del tercer nivel, llevando a cabo la secuencia que persigue el objetivo que es describir-diferenciando para clasificarla.

**Propuesta:**

- El estudiante describirá las características de la obra literaria diferenciándola como el producto de un autor y su época, con el fin de clasificarla en un contexto socio-cultural.

Para concluir, en la planeación del proceso enseñanza-aprendizaje se deben tomar en cuenta los procesos cognitivos a desarrollar en la relación profesor-alumno, procesos que se deberán de realizar partiendo de una postura pedagógica, en los que se tienen que abordar los medios necesarios y suficientes para hacer del conocimiento, un punto donde converjan las participaciones tanto del estudiante como del profesor en igualdad de disposición.

En este sentido, se deben jerarquizar los procesos por los cuales el alumno debe alcanzar el conocimiento en el que se determinen las actividades que el estudiante deberá realizar, para demostrar el alcance de conocimiento adquirido en los temas estipulados en el programa de estudio, donde el profesor debe utilizar procesos cognitivos simples al iniciar algunos temas e ir desarrollando otros de mayor complejidad conforme el tema o temas vayan avanzando, de manera tal, que al término del proceso enseñanza-aprendizaje, el estudiante sea capaz de demostrar el aprovechamiento y aplicación del avance gradual de los procesos cognitivos que ha realizado, y reconocer que el mismo conocimiento puede alcanzarlo de lo más fácil a lo más difícil, de lo concreto a lo abstracto, de lo general a lo particular o a la inversa, todo esto sin perder de vista que las

actividades mentales, son un proceso que se debe llevar a buen fin para alcanzar las metas pretendidas a nivel personal, y conformar un conocimiento generalizado en el grupo.

#### **4.3 Propuesta del análisis de la base del programa.**

En el marco de referencia para la transmisión del saber se contempla la estructura administración-docente-alumno, mediante la cual, el conocimiento está planificado para lograr un carácter normativo y formativo de la sociedad estudiantil que acude a sus aulas, a fin de obtener una formación cultural que le permita acceder a una formación profesional.

El Colegio de Bachilleres, como entidad de enlace entre la formación básica y la formación profesional, determina los requisitos necesarios para realizar estudios y establecer contacto con los productos de la cultura universal en su más amplio sentido, como última oportunidad del estudiante de encontrar y asimilar con el apoyo de sus maestros, las bases racionales en los diferentes elementos culturales, para aceptarlos y hacerlos suyos de manera consciente o inconsciente, y que a final de cuentas le harán discernir la problemática social, económica, cultural, etc., y participar en la solución, o cuando menos, en la aportación de puntos de vista que ayuden a la solución de los mismos a lo largo de su estancia por la Institución.

En este tenor tenemos que, como Institución Educativa, el Colegio de Bachilleres proporciona los medios, instrumentos y mecanismos de enseñanza, a través de cursos, diplomados, etc., además de los distintos documentos que se elaboran en la interacción docente dada en los cursos y en la convivencia

cotidiana, documentos que sin lugar a duda contribuyen a la actualización del conocimiento y de la práctica educativa del personal académico, haciendo de ésta última una vía que le permita actualizar los programas de estudio a condiciones y necesidades del propio docente, con la finalidad de aplicar las razones y fundamentos de la Institución como administradora de la misma práctica educativa.

En el logro de esta práctica, el Colegio de Bachilleres concreta en un primer plano el perfil del académico, y permite su participación en la elaboración, corrección y adecuación de los planes y programas de estudio, y en un segundo plano, el perfil del estudiante que egresará de sus aulas con actitud crítica y reflexiva hacia sí mismo, la sociedad, la naturaleza, la ciencia y la cultura.

En la propuesta anteriormente descrita, se vierten las adecuaciones y modificaciones, para cumplir con los medios necesarios aunque no suficientes para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje, remarcado en los diferentes documentos elaborados por el Colegio de Bachilleres.

Las modificaciones y adecuaciones ahí marcadas, son llevadas a cumplir con los requisitos mínimos necesarios que persigue la Institución en los actores académico y estudiantil que inicia en un Modelo Educativo; continúa con los planes y programas de estudio y finaliza en el estudiante como receptor del conocimiento dosificado y planificado para que alcance sus metas como ente social independiente.

Estas actividades a realizar básicamente se encaminan a aplicar un método de estudio, el cual conlleva al análisis completo coordinado por el profesor, con la finalidad de que el alumnado atienda y comprenda la secuencia de la problemática

estructural, y paralelamente aporte soluciones a los problemas propios de su aprendizaje.

Es importante mencionar que la descripción de los elementos se hace a partir de la concepción de la didáctica crítica, que a decir de Porfirio Morán O. “rechaza definitivamente que el docente se convierta en un reproductor o ejecutor de modelos de programas rígidos y prefabricados por departamentos de planeación o por expertos tecnólogos educativos”. Se confirma que la participación colectiva entre docente y discente, en la planeación y organización del qué enseñar y del cómo aprender durante el curso, aportará mayores beneficios a ambos actores.

No obstante, para culminar la interacción profesor y alumno, ambas partes deberán pronunciarse por la reflexión sobre los problemas que los atañen, como un precedente indispensable para la toma de decisiones en las que se refleje un espíritu renovador.

Al mismo tiempo y en palabras de Margarita Pansza “profesores y alumnos tendrán que asumir papeles diferentes a los que tradicionalmente han desempeñado, y recuperar para ellos mismos el derecho a la palabra y a la reflexión sobre su actuar completo”, para asumir con responsabilidad y entusiasmo, el rol que les corresponde desempeñar. (PANSZA, G., Margarita, 1993: 59)

En la tabla de especificaciones que se presenta más adelante, se describen a los elementos que justifican la base pedagógica dentro del proceso enseñanza-aprendizaje, entre los que están: objetivos de aprendizaje, aprendizajes a lograr, tipo de conocimiento, actividades a desarrollar y modalidad de evaluación, de los que se hace una descripción primero, y posteriormente se describen de manera interdependiente en cada uno de los objetivos de las dos unidades.

**Objetivos de aprendizaje.-** Es la descripción clara y precisa de la conducta que ha de realizar el estudiante en relación con un contenido determinado, después de un proceso educativo (Livas, G. 1981:37).

**Aprendizajes a lograr.-** En palabras de Azucena Rodríguez, “El aprendizaje es un proceso dialéctico. Esta aseveración se apoya en que el movimiento que recorre el sujeto al aprender no es lineal, sino que implica crisis, paralizaciones, retrocesos, resistencias al cambio, etc. (Pansza G. 1993:183).

Esta definición se retoma con el interés personal de manifestar que los aprendizajes a lograr por el estudiante en cada uno de los objetivos, se circunscriben al conocimiento que éste deberá obtener del tema en cuestión, y aprovechar lo aprendido en el curso anterior.

**Tipo de conocimiento.-** En la versión de Carlos Suárez Moreno, Los contenidos programáticos escolares hacen referencia a una selección de saberes culturales que al ser asimilados significativamente por el alumno, a través de la ayuda específica del profesor, permiten su desarrollo y socialización (Suárez, M. 2006:36).

Así, los contenidos inscritos en el programa de TLR II aluden a dos tipos de conocimiento que se distinguen por la forma de aprendizaje que el alumno deberá activar ante ellos, y que con el apoyo del profesor deberá desarrollar para facilitar el proceso de aprendizaje, estos son:

*Conocimientos declarativos.-* Se refieren a hechos, conceptos y principios que se manifiestan a través de proposiciones enunciativas.

*Conocimientos procedimentales.-* Se obtienen mediante destrezas dirigidas a la acción que se manifiesta a través de producciones (Suárez, M. 2006: 35-44).

**Estrategias a desarrollar.-** Para llevar a cabo el desarrollo del curso se programan actividades que serán realizadas por el alumno o por el profesor en horas clase o en extra-clase de cada tema abordado. Estas actividades están vinculadas directamente con un tema específico, para alcanzar el tipo de

conocimiento que se pretenda, sea éste declarativo o procedimental, y concretar de esta manera el conocimiento general del objetivo.

**Modalidad de evaluación.-** La evaluación es concebida como un proceso inherente a la enseñanza, permanente, sistemático y planeado que proporciona información útil, oportuna y confiable sobre los diferentes aspectos del proceso educativo en relación con un diseño explicitado y una concepción educativa asumida (C. B. 2006:22).

Como proceso, es una actividad que debe ser aplicada en distintos momentos durante el semestre, con la finalidad de que tanto alumno como profesor, obtengan la información necesaria para detectar las fallas o aciertos de la actividad de aprender, y poder corregir las estrategias de enseñanza utilizadas.

En este aspecto y como justificación de la modalidad de evaluación presente en el esquema siguiente, se describe en seguida a la evaluación formativa y la sumativa:

*Evaluación formativa:* tiene como propósito valorar los avances y dificultades que se presentan en el proceso de aprendizaje. Se aplica de manera permanente al grupo durante el curso en relación directa con los objetivos establecidos en el programa de estudios.

*Evaluación sumativa.-* Tiene como propósito conocer el logro de los aprendizajes y tomar una decisión sobre los resultados del aprovechamiento del estudiante. Se aplica al concluir una fase de enseñanza (un subconjunto de temas de unidad, una unidad completa, o bien un curso), a fin de identificar el dominio alcanzado por los estudiantes en cuanto a los aprendizajes prescritos por los objetivos del programa (C. B. 1998: 24-25).

A continuación y con base a lo anterior, presento el esquema resultado del análisis a la base del programa, realizado bajo la revisión de los objetivos del tema sin contemplar a los objetivos de los subtemas y de los sub-subtemas.

Con la finalidad de distinguir el trabajo realizado, en las siguientes tablas se marcará con tipografía cursiva los objetivos motivo de revisión y su descripción correspondiente a las demás columnas, y con tipografía normal a los objetivos que se transcriben del programa referido.

Objetivos de Aprendizaje	Aprendizajes a lograr	Tipo de conocimiento	Estrategias a desarrollar	Modalidad de evaluación
<p>1.1 El estudiante diferenciará las características de los diferentes tipos de textos periodísticos (periódicos y revistas) mediante la revisión y comparación de distintas publicaciones, con el fin de conocer los diversos modos como se presenta esta clase de información.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificará los tipos de publicaciones (periódicos y revistas).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Declarativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seleccionar distintas publicaciones de tipo periodístico.</li> <li>Redactar semejanzas y diferencias entre las publicaciones.</li> <li>Señalar los elementos: léxico, sintáctico y discursivo, de los textos seleccionados.</li> <li>Identificar los elementos y características discursivas de los textos seleccionados.</li> <li>Revisar las principales características del discurso, de manera comentada.</li> </ul>	<p>Formativa</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Distinguirá las características de las publicaciones (periódicos y revistas)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procedimental</li> </ul>		<p>Formativa</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Clasificará el estilo periodístico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procedimental</li> </ul>		<p>Formativa</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diferenciará los modos discursivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procedimental</li> </ul>		<p>Formativa</p>
<p>1.2 El estudiante clasificará el eje de la noticia identificando su estructura (qué, quién, cómo, cuándo, dónde y por qué), con el objeto de reconocer la estructuración de los elementos informativos que la conforman.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocerá las características generales de la noticia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Declarativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar el marco de referencia de la noticia.</li> <li>Diferenciar y reproducir las repuestas de qué, quién, cómo, cuándo, dónde y por qué.</li> <li>Contrastar la noticia en los distintos géneros periodísticos.</li> </ul>	<p>Formativa</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificará los elementos que conforman a la noticia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Declarativo</li> </ul>		<p>Formativa</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Distinguirá las formas de presentación de la noticia en los</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procedimental</li> </ul>		<p>Formativa</p>

Objetivos de Aprendizaje	Aprendizajes a lograr	Tipo de conocimiento	Estrategias a desarrollar	Modalidad de evaluación
	<i>Distintos géneros periodísticos.</i>			
1.3 El estudiante expondrá el esquema de una nota informativa, reconstruyendo su contexto para extraer la información que transmite.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Identificará el esquema de notas informativas en la lectura de textos.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Declarativo</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Leer una noticia.</i></li> <li>• <i>Organizar y sintetizar la información más relevante.</i></li> <li>• <i>Señalar el contexto informativo (antecedentes y hechos).</i></li> </ul>	<i>Formativa</i>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Identificará en su totalidad la información inmersa en las notas informativas.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Procedimental</i></li> </ul>		<i>Formativa</i>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Reconstruirá el contexto de la noticia.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Procedimental</i></li> </ul>		<i>Formativa</i>
1.4 El estudiante aplicará su conocimiento sobre los elementos presentes en el manejo de un auditorio: dominio del grupo, manejo de la voz y expresión oral del contenido de sus resúmenes, con el objeto de ejercitarse en esta forma de comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Aplicará las características de la expresión oral ante un auditorio, leyendo notas informativas elaboradas previamente.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Procedimental</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Seleccionar la nota informativa.</i></li> <li>• <i>Exponer oralmente para dar a conocer la nota informativa.</i></li> <li>• <i>Representar los aspectos: corporal (control de emociones), vocal (dicción, fluidez, entonación, etc.).</i></li> </ul>	<i>Formativa</i>

Objetivos de Aprendizaje	Aprendizajes a lograr	Tipo de conocimiento	Estrategias a desarrollar	Modalidad de evaluación
1.5 El estudiante elaborará una nota considerando el texto pragmático y el orden informativo de una noticia (ritmo descendente), a fin de determinar las partes del escrito (suceso, antecedente, consecuente y comentario).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicará el contexto del cual parte una noticia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procedimental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Exponer las características de la entrevista como técnica para recopilar información (profesor).</li> <li>Elaborar fichas hemerográficas sobre notas elegidas.</li> <li>Organizar información de las fichas elaboradas.</li> <li>Estructurar la elaboración de una nota informativa.</li> <li>Elaborar notas informativas resaltando sus características.</li> </ul>	Formativa
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicará la estructura de la nota informativa en noticias acaecidas en su comunidad escolar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procedimental</li> </ul>		Formativa
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estructurará en la redacción de notas informativas la coherencia de ideas (claridad, puntuación, ortografía).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procedimental</li> </ul>		Sumativa
1.6 El estudiante intercambiará opiniones sobre la nota redactada, poniendo en práctica las actividades necesarias para la discusión grupal (saber escuchar, estructurar la propia participación, actuación como moderador, secretario, etcétera), con el propósito de llevar a cabo una exposición oral	<ul style="list-style-type: none"> <li>Confrontará y defenderá las ideas propias sobre la nota informativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procedimental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seleccionar la nota redactada.</li> <li>Elegir a los participantes para un debate en el salón de clases o auditorio.</li> <li>Confrontar las opiniones con respecto a la nota.</li> </ul>	Formativa

Objetivos de Aprendizaje	Aprendizajes a lograr	Tipo de conocimiento	Estrategias a desarrollar	Modalidad de evaluación
coherente y pertinente.				
1.7 El estudiante clasificará el contenido de diversos textos periodísticos distinguiendo el carácter informativo, interpretativo e híbrido, con el fin de diferenciar la información de la opinión.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diferenciará la información de la opinión en los diversos textos periodísticos: informativo, interpretativo e híbrido.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procedimental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Clasificar los textos periodísticos en: informativos, interpretativos e híbridos a través de la lectura.</li> <li>Destacar las características de la información.</li> <li>Destacar las características de la opinión.</li> </ul>	Formativa
1.8 El estudiante conocerá un esquema de discurso argumentativo reconociendo sus partes en una nota de opinión, para determinar su estructura y contenido.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocerá la estructura del discurso argumentativo: la tesis, el cuerpo argumentativo y la conclusión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Declarativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Explicar el discurso argumentativo por parte del profesor.</li> <li>Elegir en equipos una nota de opinión para analizarla.</li> <li>Identificar en la nota las partes del discurso argumentativo.</li> <li>Exponer en clase todo lo anterior.</li> </ul>	Formativa
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificará los elementos del discurso argumentativo en una nota de opinión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procedimental</li> </ul>		Formativa
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Determinará las características y la estructura del discurso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procedimental</li> </ul>		Formativa

Objetivos de Aprendizaje	Aprendizajes a lograr	Tipo de conocimiento	Estrategias a desarrollar	Modalidad de evaluación
	<i>argumentativo.</i>			
1.9 El estudiante redactará una nota de opinión, en torno a un artículo, recopilando información y diversos comentarios sobre un hecho, a fin de obtener los elementos que le permitan establecer un juicio sobre el mismo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Reconocerá de los artículos de opinión su forma de pensar o ideología</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Declarativo</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Elegir un texto periodístico de nota de opinión.</i></li> <li>• <i>Identificar los elementos de la argumentación.</i></li> <li>• <i>Recopilar información y distintos puntos de vista sobre un hecho de interés.</i></li> <li>• <i>Redactar una nota de opinión a partir de la información recopilada y organizada.</i></li> <li>• <i>Revisar la nota a partir de un guión.</i></li> <li>• <i>Enfatizar la diferencia entre información y opinión.</i></li> </ul>	<i>Formativa</i>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Reconocerá que las argumentaciones son mensajes que buscan convencer, recurriendo a la persuasión para demostrar que su argumento es válido.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Procedimental</i></li> </ul>		<i>Formativa</i>
1.10 El estudiante expondrá oralmente su nota de opinión en debate reconociendo las condiciones para que éste se lleve a cabo (apertura, sentido crítico, respeto, etc.), con el fin de lograr una participación adecuada en este tipo de actividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Aplicará el conocimiento de las condiciones de un debate (apertura, sentido crítico, respeto, etc.)</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Procedimental</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Elegir de cada equipo una nota de opinión.</i></li> <li>• <i>Presentar en debate la nota de opinión.</i></li> <li>• <i>Respetar las condiciones del debate.</i></li> </ul>	<i>Formativa</i>

## UNIDAD DOS: TEXTOS LITERARIOS

Objetivos de Aprendizaje	Aprendizajes a lograr	Tipo de conocimiento	Estrategias a desarrollar	Modalidad de evaluación
2.1 El estudiante reconocerá el lenguaje literario, ubicando la función poética, con el fin de diferenciarla de otras funciones de la lengua.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificará la función poética.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procedimental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Explicar la función poética de la lengua.</li> <li>Leer textos literarios seleccionados por profesor-alumno.</li> <li>Identificar palabras y expresiones que caracterizan al lenguaje literario.</li> <li>Investigar sobre la denotación y la connotación.</li> </ul>	Formativa
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocerá las características de la función poética.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Declarativo</li> </ul>		Formativa
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diferenciará la denotación y connotación que se utiliza en textos literarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procedimental</li> </ul>		Formativa
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diferenciará la función poética de las otras funciones de la lengua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procedimental</li> </ul>		Formativa
2.2 El estudiante reconocerá las formas de presentación de una obra literaria (prosa o verso), con el señalamiento de su configuración, extensión, etc., con el fin de diferenciarlas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocerá las formas en que está escrita la obra literaria (prosa o verso).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Declarativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Leer textos seleccionados por profesor-alumno.</li> <li>Analizar los elementos internos del poema (estrofas, versos, métrica, etc.) en un ejemplo dado.</li> <li>Analizar los elementos</li> </ul>	Formativa
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Distinguirá los elementos internos y externos de la prosa y el verso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procedimental</li> </ul>		Formativa

Objetivos de Aprendizaje	Aprendizajes a lograr	Tipo de conocimiento	Estrategias a desarrollar	Modalidad de evaluación
			<i>internos de la prosa (narrador, tema, personajes, ideas, etc.).</i>	
2.3 El estudiante identificará el género literario de una obra, señalando sus características, para comprender las formas como se presenta la obra literaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Conocerá las características de los géneros literarios.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Declarativo</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Leer las obras seleccionadas por el profesor y el alumno.</i></li> <li>• <i>Investigar los géneros literarios de narrativa, poética y dramática.</i></li> <li>• <i>Exponer oralmente las características de los géneros literarios.</i></li> </ul>	<i>Formativa</i>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Distinguirá a qué género literario pertenece la obra.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Procedimental</i></li> </ul>		<i>Formativa</i>
2.4 El estudiante redactará la paráfrasis de un texto literario, describiendo las ideas que contiene, con el fin de aplicar la comprensión del contenido.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Conocerá la diferencia del texto original y un texto parafraseado.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Declarativo</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Explicar sobre las características de la paráfrasis (profesor).</i></li> <li>• <i>Leer un texto literario.</i></li> <li>• <i>Parafrasear el texto leído.</i></li> </ul>	<i>Formativa</i>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Elaborará la paráfrasis de un texto.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Procedimental</i></li> </ul>		<i>Sumativa</i>
2.5 El estudiante contrastará en una discusión con sus compañeros, sobre el contenido de sus redacciones con el objeto de aplicar las	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Defenderá con argumentos y fundamentos en el contenido de sus redacciones.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Procedimental</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Participar en un foro para comentar la paráfrasis por equipo.</i></li> </ul>	<i>Formativa</i>

Objetivos de Aprendizaje	Aprendizajes a lograr	Tipo de conocimiento	Estrategias a desarrollar	Modalidad de evaluación
<i>pautas para la discusión grupal.</i>			<ul style="list-style-type: none"> <li>Intervención en equipos para debatir sus planteamientos y enriquecerse con los contenidos de las demás paráfrasis.</li> </ul>	
2.6 El estudiante diferenciará las características de la descripción y de la narración (naturaleza, referentes lingüísticos, etc.) a través de la lectura y clasificación entre ambos, con el fin de distinguirlos en un texto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diferenciará las características de la descripción y de la narración.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procedimental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Señalar las partes que correspondan a narraciones o descripciones.</li> <li>Identificar las características de la narración.</li> <li>Exponer sobre los rasgos distintivos de una narración (profesor).</li> <li>Elaborar un cuadro sinóptico sobre semejanzas y diferencias de la descripción y la narración.</li> <li>Elaborar y discutir guía para realizar la descripción.</li> <li>Exponer los conceptos de función y secuencia (profesor).</li> <li>Investigar sobre los elementos de la</li> </ul>	Formativa
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificará los elementos de la descripción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Declarativo</li> </ul>		Formativa
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocerá la forma, clases e imágenes de la descripción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procedimental</li> </ul>		Formativa
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicará los elementos de la descripción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procedimental</li> </ul>		Formativa
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificará las secuencias de la narración.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procedimental</li> </ul>		Formativa
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocerá los elementos principales de una narración.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Declarativo</li> </ul>		Formativa

Objetivos de Aprendizaje	Aprendizajes a lograr	Tipo de conocimiento	Estrategias a desarrollar	Modalidad de evaluación
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborará una narración de un hecho posible (real o imaginario).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procedimental</li> </ul>	narración. <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar función y secuencia de una narración.</li> <li>Elegir tema para elaborar una narración.</li> </ul>	Sumativa
2.7 El estudiante señalará las características de la obra literaria reconociéndola como el producto de una autor y de su época, con el fin de enmarcarla en un contexto socio-cultural.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Distinguirá el contexto literario, cultural e histórico de una obra.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procedimental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Selección de un texto literario por profesor-alumno.</li> <li>Investigar datos biográficos del autor y su época del texto elegido.</li> <li>Investigar acerca de las características de las corrientes literarias.</li> <li>Discutir en equipos.</li> </ul>	Formativa
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocerá características de diversas corrientes literarias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procedimental</li> </ul>		Formativa
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicará a la obra en una corriente literaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procedimental</li> </ul>		Formativa
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocerá las marcar estilísticas en un autor</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procedimental</li> </ul>		Formativa
2.8 El estudiante redactará la reseña crítica de alguno de los textos leídos, argumentando sus opiniones, a fin de demostrar el manejo de la información y conceptos aprendidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocerá la estructura interna y externa de la reseña.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Declarativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Investigar sobre las características de la reseña informativa, valorativa y crítica.</li> <li>Identificar la estructura externa (título de la obra, nombre de autor, editorial), e interna (argumento, ubicación)</li> </ul>	Formativa
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Determinará las características de la reseña: informativa, valorativa y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procedimental</li> </ul>		Formativa

Objetivos de Aprendizaje	Aprendizajes a lograr	Tipo de conocimiento	Estrategias a desarrollar	Modalidad de evaluación
	<i>crítica.</i>		<i>del contexto histórico, corriente literaria, estilo, datos biográficos).</i>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Describirá los elementos para elaboración de la reseña.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Procedimental</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Analizar los elementos de una reseña.</i></li> </ul>	<i>Formativa</i>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Elaborará una reseña crítica.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Procedimental</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Elegir un texto para la reseña.</i></li> <li>• <i>Hacer un esquema como guía para elaborar la reseña.</i></li> <li>• <i>Investigar información sobre: autor, corriente literaria, situación histórico-social, etc.</i></li> <li>• <i>Elaborar fichas bibliográficas y de trabajo.</i></li> <li>• <i>Organizar la información.</i></li> <li>• <i>Redactar un borrador.</i></li> <li>• <i>Revisar y realizar una redacción final.</i></li> </ul>	<i>Sumativa</i>
2.9 El estudiante argumentará sus opiniones sobre un texto literario participando en una mesa redonda, con el propósito de ejercitar el intercambio de opiniones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Ejercitará el intercambio de opinión.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Procedimental</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Seleccionar una reseña por cada equipo.</i></li> <li>• <i>En mesa redonda dar su opinión sobre las otras reseñas.</i></li> </ul>	<i>Formativa</i>

#### **4.4 RESULTADOS QUE SE OBTENDRÁN DE LA PROPUESTA.**

Como se ha mencionado, la participación de los actores finales del proceso educativo, y para este caso el de bachillerato, remiten a aspectos fundamentales del quehacer formativo del estudiante en los ámbitos de la ciencia, cultura y sociedad, elementos que deberán ser comprendidos en lo máximo de lo posible por el bachiller, con la finalidad de que al ingresar al siguiente nivel de su preparación tenga los conocimientos que le permitan integrar ese saber construido.

Al respecto, los documentos del C.B. describen el perfil del estudiante egresado de sus aulas, el cual se circunscribe dentro de los objetivos generales de la Institución, se especifica en los contenidos particulares de cada uno de los campos de conocimiento inscritos en el Plan de Estudios, y es desglosado por el personal docente mediante técnicas y estrategias pedagógicas para concretar la finalidad última de la relación enseñanza-aprendizaje.

Para lograr esta expectativa se deberá tener presente, que el saber se construye mediante la interacción del sujeto de estudio con el objeto de conocimiento, de la cual surge por un lado, la aceptación y modificación de la estructura mental del primero y el reconocimiento y reestructuración del conocimiento previo que se tiene del segundo.

Con este referente, la propuesta realizada en este trabajo, está vinculada a contribuir con la reestructuración de los contenidos de la asignatura de TLR II a partir del Qué, Cómo y Para qué, con la convicción de que al estructurar los

contenidos de manera gradual y ascendente, se le permita al estudiante identificar y articular los conocimientos necesarios que deberá aprender de la ciencia, la tecnología y de las humanidades, bajo el considerando de que lo importante no radica en el contenido en sí, sino en la representación, interpretación y aplicación que estos conocimientos generen en el estudiante.

Por lo anterior y desde mi punto de vista, la importancia de modificar, cambiar y/o adecuar los verbos inscritos en algunos contenidos de las dos unidades que conforman al Programa de Estudios para la asignatura de TLR II radica en primer plano, en que la construcción del conocimiento es una permanente búsqueda de la representación y explicación de la realidad que impera en cada etapa histórica, analizada principalmente en el ámbito escolar.

En esta línea, los resultados que se obtendrán de la propuesta están directamente relacionados al compromiso educativo de reflexionar sobre las distintas formas actuales de enseñanza, que plantea la necesidad de revisar los propósitos y nociones últimos de enseñanza y aprendizaje, que orientan la preparación profesional del alumnado con el objeto de concretar los siguientes puntos:

- Destacar la importancia de adquirir un conocimiento de manera gradual y ascendente, permitirá al alumno razonar y comprender los distintos niveles en que este saber está dosificado, con la pretensión de favorecer una mejor interpretación y aplicación a partir de reconocer sus potencialidades y limitaciones.

- Asumir dentro de la práctica educativa, el desarrollo de los valores básicos del estudiante, con la tendencia a perfeccionar sus actitudes y aptitudes dentro del compromiso que adquieren al formar parte de la sociedad estudiantil.

Y es aquí donde el docente como orientador y guía del estudiante en el proceso enseñanza-aprendizaje, tendrá que conformar una metodología afín que le ayude a cumplir con los tres lineamientos de su quehacer profesional que son:

- Cumplir con los objetivos generales de la Institución.
- Lograr los objetivos particulares del Programa de Estudios de su asignatura.
- Promover y aplicar las técnicas y estrategias pedagógicas para alcanzar la relación docente-discente y culminar en la relación sujeto-conocimiento.

A continuación se transcriben los objetivos de aprendizaje del programa de TLR II, desglosándolos en las dos unidades que lo conforman de manera secuencial y, desarticulando al mismo tiempo a los objetivos en las tres fases en que están desarrolladas cada uno de ellos.

Tema	Qué	Cómo	Para qué
1.1	Diferenciará las características de los diferentes tipos de textos periodísticos (periódicos y revistas).	Mediante la revisión y comparación de distintas publicaciones.	Con el fin de conocer los diversos modos como se presenta esta clase de información.
1.2	Clasificará el eje de la noticia.	Identificando su estructura (qué, quién, cómo, cuándo, dónde y por qué).	Con el objeto de reconocer la estructuración de los elementos informativos que la conforman.
1.3	Expondrá el esquema de una nota informativa.	Reconstruyendo su contexto.	Para extraer la información que transmite.
1.4	Aplicará su conocimiento sobre los elementos presentes en el manejo de un auditorio.	A través del dominio de grupo, manejo de la voz y expresión oral del contenido de sus resúmenes.	Con el objeto de ejercitarse en esta forma de comunicación.
1.5	Elaborará una nota.	Considerando el contexto pragmático y el orden informativo de una noticia (ritmo descendente).	A fin de determinar las partes del escrito (suceso, antecedente, consecuente y comentario).
1.6	Intercambiará opiniones sobre la nota redactada.	Poniendo en práctica las actividades necesarias para la discusión grupal (saber escuchar, estructurar la propia participación, actuación como moderador, secretario, etcétera).	Con el propósito de llevar a cabo una exposición oral coherente y pertinente.

Tema	Qué	Cómo	Para qué
1.7	Clasificará el contenido de diversos textos periodísticos.	Distinguiendo el carácter informativo, interpretativo e híbrido.	Con el fin de diferenciar la información de la opinión.
1.8	Conocerá un esquema de discurso argumentativo.	Reconociendo sus partes en una nota de opinión.	Para determinar su estructura y contenido.
1.9	Redactará una nota de opinión, en torno a un artículo.	Recopilando información y diversos comentarios sobre un hecho.	A fin de obtener los elementos que le permitan establecer un juicio sobre el mismo.
1.10	Expondrá oralmente su nota de opinión en un debate.	Reconociendo las condiciones para que éste se lleve a cabo (apertura, sentido crítico, respeto, etcétera).	Con el fin de lograr una participación adecuada en este tipo de actividad.

## UNIDAD II

## TEXTOS

## LITERARIOS

Tema	Qué	Cómo	¿Para qué
2.1	Reconocerá el lenguaje literario.	Ubicando la función poética.	Con el fin de diferenciarla de otras funciones de la lengua.
2.2	Reconocerá las formas de presentación de una obra literaria (prosa y verso).	Con el señalamiento de su configuración, extensión, etc.	Con el fin de diferenciarlas.

Tema	Qué	Cómo	Para qué
2.3	Identificará el género literario de una obra.	Señalando sus características.	Para comprender las formas como se presenta la obra literaria.
2.4	Redactará la paráfrasis de un texto literario.	Describiendo las ideas que contiene.	Con el fin de aplicar la comprensión del contenido.
2.5	Contrastará en una discusión con sus compañeros.	Sobre el contenido de sus redacciones.	Con el objeto de aplicar las pautas para la discusión grupal.
2.6	Diferenciará las características de la descripción y de la narración (naturaleza, referentes lingüísticos, etc.).	A través de la lectura y clasificación entre ambos.	Con el fin de distinguirlos en un texto.
2.7	Describirá las características de una obra literaria.	Diferenciándola como el producto de un autor y de su época.	Con el fin de clasificarla en un contexto socio-cultural.
2.8	Redactará la reseña crítica de alguno de los textos leídos.	Argumentando sus opiniones.	A fin de demostrar el manejo de la información y conceptos aprendidos.
2.9	Argumentará sus opiniones sobre un texto literario.	Participando en una mesa redonda.	Con el propósito de ejercitar el intercambio de opiniones.



## CONCLUSIONES

1.- La razón que me llevó a realizar este trabajo se centra en dos ideas principales resultado de mi práctica docente que son:

a) Hacer del programa de estudios, un documento que debe ser apropiado por el profesor y adecuarlo a las necesidades últimas de la enseñanza, sin alterar la esencia de lo que se pretende enseñar, esto con la finalidad de estrechar la relación docente-conocimiento-alumno, y lograr los objetivos de la asignatura.

b) Enfatizar la obtención de conocimientos de manera ascendente mediante la interacción por un lado del docente y dicente, y por otro la relación e interacción del alumno con el objeto de conocimiento a través de la descripción de los elementos que conforman al objetivo.

2.- Los cambios realizados a los objetivos del programa, están basados en la "Taxonomía de los objetivos de la educación" de Bloom, la cual describe un amplio margen de metas educativas que se enmarcan en un nivel de aprendizaje, al mismo tiempo que los categoriza en los seis niveles de conocimiento existentes que van desde el conocer hasta el análisis y la síntesis, categorización que nos facilita la obtención y perspectiva del énfasis que debe aplicarse al encuentro del saber, y especificar a los objetivos de tal manera que nos resulte más fácil planificar el aprendizaje y preparar los medios adecuados para su evaluación.

3.- Se tomó como punto de análisis a los objetivos de operación y se desglosaron en el QUÉ, CÓMO y PARA QUÉ, por ser los elementos centrales del proceso enseñanza-aprendizaje, dado que éstos nos indican las acciones a realizar para el logro del objetivo y sirvan como referente indispensable para determinar las

actividades mentales que el alumno deberá llevar a la práctica para concretar el conocimiento.

4.- La propuesta anunciada como el QUÉ, CÓMO y PARA QUÉ, una metodología ascendente para el Programa de TLR II, toma de referente teórico al modelo constructivista de la educación inscrito en los documentos del C.B., este modelo nos permite llevar a cabo la relación enseñanza-aprendizaje de manera ágil y abierta dado que no se rige por condiciones lineales, sino que retoma lo más significativo de las distintas posiciones teóricas de la educación, para resaltar la importancia del rol que deben desempeñar los actores finales del proceso educativo, y los medios adecuados para llevar a buen término la relación de enseñar y aprender.

5.- Como toda propuesta, los resultados que se obtendrán de este trabajo dependerán en gran medida del papel que desempeñe el profesor, en este tenor, al docente le corresponde no sólo jugar el rol de orientador y guía del estudiante, sino también, tendrá que adecuar las técnicas y estrategias pedagógicas a las nuevas formas de enseñanza, representarse como un facilitador del conocimiento y, enrolar al estudiante en la práctica educativa para conseguir los objetivos que la asignatura pretende.

6.- El profesor debe considerar que el programa de estudios de la asignatura, es también un método flexible y adaptable en el que caben las necesidades de enseñar y aprender, aunadas a los objetivos que la institución persigue del alumno egresado y del docente que milita en sus aulas.

**Bibliografía:**

- ABBAGNANO, Nicola y A. Visalberghi, 2007, *Historia de la pedagogía*, México/F.C.
- ABBAGNANO, Nicola, 2000, *Diccionario de Filosofía*.
- ALBARRÁN, Agustín Antonio, 1980, *Didáctica del español*, México/Ediplasa.
- *Análisis del Modelo Educativo del C.B. MÉXICO/C.A.F.P.*, 1992.
- BLOOM, S. Benjamín, *Taxonomía de los objetivos de la educación*, Buenos Aires/Ateneo.
- BROTTTO, Mariano P., 1970, *Breve historia de la educación, orientación docente*, Buenos Aires/Víctor Leru, presencias, net
- CASTREJÓN, Díez Jaime, 1985, *Estudiantes, bachillerato y sociedad*, México/Col. Bach.
- Col. Bach., 2002, *Apuntes para el taller: habilidades y actitudes en la docencia*, México/CAFP.
- Col. Bach., 2006, *Evaluación del aprendizaje*, México/CAFP.
- *Congreso Nacional del Bachillerato*, 1982, México/S. E. P.
- *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 2008, México/Esfinge.
- CRUZ, Sías, Lilia, 1999, *Categorización de los procesos cognitivos*, México/C.A.F.P.
- *Cuaderno del C. C. H*, núm.16, Dic.1982, México/UNAM.

- Dirección General de Orientación Vocacional, 1978, *Síntesis histórica de la Universidad Nacional*, México/UNAM.
- *Estatuto General*, Col. Bach., 1975.
- EUSSE Zuluaga, Ofelia, 1994, *El proceso de construcción del conocimiento y su vinculación con la formación docente*, Perfiles educativos núm.63, México/UNAM.
- GARCÍA, González Enrique, 1991, *El maestro y los métodos de enseñanza*, 2ª ed., México/Trillas.
- LIVAS, G. Irene, 1981, *Curso propedéutico para profesores*, Col. Bach., México/CAFP.
- *Modelo Educativo*, 1998, Col. Bach., México/C.A.F.P.
- PANSZA, G., Margarita, 1993, *Fundamentación de la didáctica*, 5ta. Ed., México/Gernika.
- *Programa de Desarrollo Institucional 2002-2006*, Col. Bach.
- *Programa de la asignatura TLR II*, 1993, Col., Bach.
- *Revista Gaceta*, núm. 46,1982, México/Col. Bach.
- ROBLES, Martha, 1990, *Educación y sociedad en la historia de México*, 12ª ed., México/S.XXI.
- SERNA de la, Cristina, 1979, Documenta 1, *El Colegio de Ciencias y Humanidades en la reforma educativa de la universidad*, México/UNAM.
- SUÁREZ, M. Carlos, 2006, *Los contenidos*, Col. Bach., México/CAFP.
- TORRES, Septién, Valentina, 2008, *La derecha y la educación en México en el siglo XX*, seminario 21 de abril de 2008,

(<http://www.kasmex.org.mx/México/TORRES.pdf>, 6 de Septiembre de 2008, 22:49:00 hrs.).

- URIBE Ortega, Marta, 1993, *El desarrollo del pensamiento formal y la docencia universitaria*, Perfiles educativos núm. 60, México/UNAM.
- Zarzar Charur, Carlos, 1994, *La definición de los objetivos de aprendizaje*, Perfiles educativos núm. 63, México/UNAM.